

revista

DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Dirige: Prof. José Andrés Orantes, Subsecretario de Instrucción Pública.

Redacta, Emma Posada:

Nº 7

Julio-Agosto-Septiembre-1943

Vol. 2

de la Dirección

ATISBOS

Con motivo de la Primera Conferencia de Ministros de Educación próxima a celebrarse en Panamá.

PLATON vió en su lejano y amplio horizonte filosófico la existencia de una tierra mejor que la suya, en regiones que aún no conocían los marineros más audaces de su época; tierra segura en la extensión y fuerza de las aguas del mar; tierra que en la profunda intuición o en la fantástica imaginación del maestro griego, fue acaso la voz de la tierra nuestra, cuya superficie intercepta todos los paralelos, cubre la longitud de sus meridianos y abriga a los representantes de todas las razas; fué probablemente la voz que evoca en la pre-historia la concurrencia de egipcios, chinos, caldeos, malayos, arios, etc., etc., que, por diversas razones, acaso se diseminaron por todo el continente, creando su propia modalidad educativa en rígidos moldes de marcada separatividad, desarrollando su cultura mediante esfuerzos unilaterales; y, sin la cooperación de sus vecinos, enseñaron medios de evolución, sin perennizar el valor de sus libertades; esta lamentable situación, fué la oportunidad propicia que

explotaron los hombres del viejo mundo para imponernos sus modalidades y sistemas de vivir, inclusive la división social y la separatividad de clases. Estos dos hechos han prevalecido en los anales de nuestra historia, generando problemas de difícil resolución y convirtiéndose en poderosas fuerzas en la reacción de la cultura americana, porque de ellas se derivan reprobables luchas internas y las injustificadas guerras internacionales del continente occidental; pero gracias a la dirección de Dios, los hombres y las naciones de esta parte del mundo hemos reflexionado y nos proponemos descubrir, conquistar y estructurar la tierra platónica que deberá ser nuestra América. Esta es la misión de los representantes en el Congreso de Ministros de Instrucción Pública, próximo a inaugurarse en la conjunción de las dos grandes regiones del Continente nuevo: la bella y noble Panamá.

*
* *
*

El descubrimiento de América no es sólo el acontecimiento glorioso que marcaron la Santa María, La Pinta y La Niña; Colón y sus ayudantes admiraron la pompa magnópere de aquesta región del mundo y la manifestación del dolor y del heroísmo de los hombres que aquí vivían; pero casi nada supieron de las capacidades latentes y activas que podrían desarrollarse en los límites del Nuevo Mundo, ignorancia que se ha acentuado, porque los hombres que hemos vivido después del histórico descubrimiento, hemos perdido la dirección en la búsqueda de los valores de la conciencia de la raza continental y, bogando por los mares de las impertinencias raciales y de las diferencias económicas, entronizamos en pueblos y en grupos étnicos, fantasías de superioridad o de inferioridad, que mucho daño hacen en la evolución del continente; verdad ésta que nos plantea los problemas de las diferencias raciales y de la separatividad social; por esta razón la educación debe orientarse hacia la igualdad de razas y la comprensión social para obtener la visión clara, y descubrir, por medio de ella, la sabiduría, la belleza y el poder de América. El "Conócete a tí mismo" del creador de la introspección, sale de los límites individuales, para convertirse en fenómeno de aplicación colectiva, sin la cual no marchará segura la educación de ninguna colectividad; debe ser el principio de la obra renovadora el perfecto conocimiento que los americanos deben tener de América, verdad que debe obligarnos al cabal desarrollo de los sentidos de espacio y

tiempo, por una justa y consciente evolución rectificadora y ratificadora de la Geografía y de la Historia en los límites de América: entronizar en estas dos asignaturas fe y amor como nuevos estímulos en el conocimiento de nosotros mismos, debe ser un ideal supremo en el futuro americano; en consecuencia, deberán revisarse conceptos y textos geográficos e históricos, para eliminar de ellos el valor glorioso que se ha dado a nuestros errores, y adjudicarles a las conquistas materiales y espirituales de los pueblos, sin detrimento de ninguna nación americana, para que los hombres del futuro comprendan que los hombres del presente tuvieron el valor de rectificar sus yerros, para dar a sus hijos Paz y Amor universales.



No son los conquistadores de los tiempos épicos los que conquistaron a la América, porque los hombres que aquí vivieron fueron bravos, valientes, inconquistables: con poder estoico resistieron al hierro y, sin perder sus valores latentes, derramaron la sangre e hicieron venir la fuerza inimitable que ningún extraño podrá conquistar, que sólo los americanos podremos conquistar; los que vivieron allende los mares, se llevaron el oro, pero, aún así, regresaron vencidos, porque el espíritu de estas regiones les había arrebatado sus poderes espirituales para que cuando estos mismos pueblos decayeran, superviviera la capacidad de redención, obra que realizaremos ahora que el mundo llora por la conquista que nosotros haremos de nosotros mismos, para ponerla al servicio de América y de la Humanidad; necesario es conquistar el poder de nuestros grandes recursos económicos, la feracidad de nuestras tierras, el valor de nuestros hombres, y todas las grandes creaciones de las filosofías, de las ciencias y de las artes, para hacer de ellas el bien común de América en el servicio de ella y del mundo. En consecuencia, el Congreso debe resolver la enseñanza del bien común por medio de leyes, reglamentos, planes y programas de enseñanza, de los cuales se derive la unidad característica continental; esta enseñanza será la verdadera conquista de América, y con América conquistada en esta forma, podremos estructurar al ciudadano americano que, al amparo de la igualdad racial y de la comprensión social, aprecie las características físicas y psíquicas de nuestros grupos étnicos como deberes y derechos en la superación de los individuos y pueblos; séame per-

mitido sugerir que sobre este concepto descansen: 1º, La enseñanza de la Antropología en escuelas, institutos y universidades de América; 2º, Las investigaciones geológicas para que con sistemas y métodos uniformes, se levanten mapas y se registren inventarios de las posibilidades del subsuelo americano; 3º, La enseñanza del fomento agrario y conservación de la riqueza interamericana, para que no se pierda el equilibrio continental que podría traer dudas, zozobras y odios por falta de justicia entre los pueblos; 4º, La salubridad material y espiritual para que se convierta en doctrina de unidad y responsabilización continental, y que los beneficios no tengan limitaciones en clases, pueblos, naciones ni razas; 5º, La enseñanza de las Ciencias Naturales, para que tengan un alto sentido de practicidad panamericana, y que los individuos y pueblos nos enseñemos a ver en el Bien Supremo del uno el Bien Supremo del otro; 6º, La enseñanza de la Cívica y de la Moral, para que surjan de ellas el respeto y responsabilidad recíprocos de individuos y de pueblos, en la estructuración americana que deberá culminar con la libertad de pensar, sentir y actuar, sin alterar los fundamentos de orden y armonía.

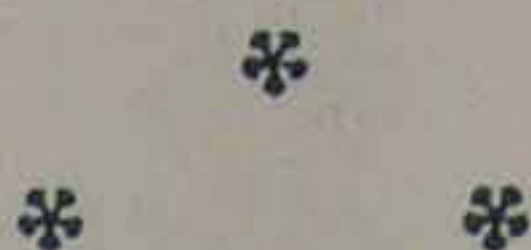
La conquista de la vitalidad americana hará venir la estructuración de vida nueva, con características (especialísimas) que garantizarán derechos y deberes, excluyendo privilegios que en el desenvolvimiento de las actividades de país a país, estorban la responsabilidad. Dentro de esta idealidad estructuradora nos veremos obligados a transformar la enseñanza de la Cívica, aumentando la extensión y la intensidad del deber y el derecho interamericanos, para que los hombres futuros de América no consideren ni se consideren extranjeros en ningún país de nuestro continente; la enseñanza del nacionalismo en las escuelas, con detrimento del americanismo, se para con exageración a los pueblos americanos, siendo indispensable, por tanto, enseñar que América es para los americanos y los americanos son para América. En este aspecto, la Escuela Salvadoreña viene luchando desde 1939 para que en todas las Instituciones, se eduque al salvadoreño para la ciudadanía continental.

Estructurar individuos americanistas equivale a prepararnos para la ciudadanía continental; por tanto, es impostergable sugerir a los gobiernos que tomen todas las medidas pertinentes para que las prácticas de vida en cada país, pierdan la rigidez vigente para los hijos de América, con el fin de obtener entre la práctica y la enseñanza, la armonía indispensable para consolidar la educación. No dudo que al afrontar este difícil problema, los Ministros de Educación

se saldrán del vasto mar de las teorías, para internarse en el terreno de las prácticas, porque harán sentir en los países de avanzada civilización, la necesidad de gastar dinero y energías en el progreso de los países retardados; no es posible que subsista América mientras haya regiones en donde todo el mundo goza del pan de la cultura y, a la vez, existan regiones en donde la civilización no ilumina, en donde el 80% de habitantes son analfabetos, en donde más del 80% no recibe los beneficios sanitarios, en donde la obra caminera no ha tenido acceso, en donde las artes, las ciencias y las filosofías son intrascendentes. Convencido de la imposibilidad de la estructuración americana, sin la justa distribución cultural, sugiero a los señores Ministros de Educación Americanos que no se apoyen grandes gastos con tendencias a mejoramiento individual, ya que los individuos como los pueblos, cuando alcanzan niveles elevados, olvidan a los individuos y a los pueblos que están demandando su ayuda; es indispensable desarrollar la conciencia de la cultura general, la cual no surgirá por la organización de múltiples institutos en esta o en aquella parte del continente, sino que por la distribución de los institutos en toda la América, y es —a mi entender— que la creación de institutos de alta cultura, es necesaria, siempre que no se llegue a los abusos académicos, porque el problema de América se siente en las altas clases, pero es más agudo en las clases indefensas; nos hemos educado para considerar los problemas nacionales con festejos y lamentos en los círculos de la "gente bien" de cada país, y los reflejos nacionales llegan tan débiles a la generalidad del pueblo, que casi son imperceptibles.


Los que vivimos en comunicación con América, no ignoramos el alto sentido económico y progresista de los Estados Unidos del Norte, y sabemos también que ningún país de América tiene tan adelantada su agricultura como Argentina, y si estos conocimientos, sumados a la práctica, vinieran con la ayuda cultural y económica del esfuerzo americano, la cultura y comodidad de que gozan los americanos del Norte y los de la gran nación del Sur, se generalizarían de polo a polo, y América podría perfilarse por su justa distribución cultural entre obreros, indios y campesinos que constituyen la verdadera América; cada país, en sus esfuerzos unilaterales, ha obtenido ventajas que deberán entrar en sistemas, planes y programas nivelados de conformidad a las necesidades y grado de cultura de cada región; pero sin perder la unidad indispensable que deberá tener la Enseñanza General Americana, y digo general porque nos veremos obli-

gados —por razones de medio— a optar por la instrucción particular, la cual deberá entrar en práctica hasta que sufra la crítica justa de las idealidades americanas, para que no se conviertan en detractores de la americanidad que ahora sueña el continente.



Con buen sentido se organiza la Universidad Panamericana en Panamá, y bienvenidos sean los institutos cuya labor se cristalizará en el desarrollo intelectual de los estudiantes que lleguen de distintas partes de América; pero si estos institutos no se funcionalizan como medios de coordinación en las justas distribuciones de la cultura que ha de llegar a la choza y a los caseríos de nuestra América, la obra de los institutos y de la Universidad peligra sepultarse en el cementerio de las teorías; vemos con entusiasmo la creación de la Universidad, pero deben tomarse todas las medidas necesarias para que no se encastille como muchas universidades del continente, que sólo preparan hombres para ser carga o servir de adorno nacional; es necesario que el Congreso resuelva que los programas de los institutos de la Universidad Interamericana sean de aplicación práctica, de beneficios impostergables, de alcances sociales y de valor coordinador en toda la América. Y esta resolución bastará, para que el Congreso garantice la unidad y ritmo que debería tener la Instrucción y la Educación en los alcances de la cultura Panamericana; es así cómo lograremos el descubrimiento, la conquista y la estructura de la América, en la cual deberán vivir los americanos del futuro.



 Sección pedagógica



UANDO el niño imagina, hace arte y cuando medita su fantasía levanta construcciones más hermosas que las de la ciencia del ingeniero. Es necesario que el pedagogo no estorbe el fluir espontáneo de la conciencia artística.

José Vasconcelos.

Algunos conceptos sobre enseñanza nocturna

I
DESDE los comienzos del presente año, la Subsecretaría ha visto con particular interés el funcionamiento de las Escuelas Nocturnas de todo el país, dando preferencia a las establecidas en la capital. Para realizar estos propósitos, se designó una comisión supervisora de tal enseñanza, y se elaboraron un plan de estudios y programas de enseñanza adecuados a los fines de las escuelas citadas.

A pesar de lo que se ha hecho, es conveniente insistir sobre algunos puntos capitales. La escuela nocturna—en épocas anteriores—desarrolló sus actividades sin sujeción a un plan de estudios, sin programas adecuados a la naturaleza de tal enseñanza, y sin un reglamento que normara la conducta de maestros y alumnos. Además, ningún Departamento especial intervino en la organización, desarrollo de labores y comprobación de resultados de estas escuelas. Por las razones apuntadas, la enseñanza nocturna fué desvirtuándose ante la conciencia de maestros y alumnos, hasta llegar a un grado de visible decaimiento que era necesario hacer reaccionar, y desde a principios

José A. Orantes

del año 39, la Subsecretaría trató de resolver parcialmente el problema, para lo cual llevó a las direcciones de las escuelas nocturnas a elementos eficientes y, además, sugirió al Departamento respectivo la conveniencia de retirar de dicho servicio, a todos los profesores que no estuvieren en condición legal, y que no hubieren demostrado aptitudes en el desempeño de su cargo. Posteriormente, se promulgó un decreto ejecutivo que contenía el plan y programas a que se sujetaría el proceso educativo en las escuelas nocturnas. En dicho decreto alentaba el propósito de que estas escuelas dejaran de ser equivalentes a las escuelas primarias diurnas, para convertirse en escuelas alfabetizadoras y de extensión cultural, mediante el aporte de nuevos elementos humanos que se conjugarían en las actividades de la enseñanza. Sin embargo, es de reconocer que las medidas apuntadas, eran sólo a manera de preámbulo de lo que debía hacerse en beneficio de la enseñanza nocturna, y fué hasta a principios del corriente año que se trató de enfocar la enseñanza nocturna como un caso digno de consideración particular.

En este intento de reforma, el primer recurso fué el de las con-

versaciones sostenidas con los personales docentes de dichas escuelas, tendientes a suscitar una visión clara acerca de los propósitos, características y fines de la educación e instrucción que han de impartirse en centros destinados a adolescentes y adultos que —por una u otra circunstancia— no pudieron realizar su educación en edad oportuna. A base de estos conceptos, se llegó a establecer: 1º, la diferencia entre la escuela diurna y la escuela nocturna, demostrando doctrinariamente el ambiente psicológico de la una y el de la otra, hasta llegar a persuadir al maestro de que su actitud, al dirigir o enseñar en una escuela de niños, ha de ser una; y de que su actitud, al dirigir o enseñar a adolescentes o adultos, ha de ser otra. En efecto, el maestro que enseña a niños ha de caracterizarse por cierta agilidad emocional y mental que lo ponga en condiciones de armonizar con la emoción y la mente del niño que son siempre floración que se manifiesta graciosamente en un ambiente de armonía; en cambio, el adolescente y el adulto —asediado el primero por sus "inquietudes inasibles", y torturado el segundo por sus aparentes fracasos ante la vida, exigen ambos el concurso de un profesor capaz de penetrar en la profunda interioridad de unos y otros, para aproximarse y adentrarse en ellos y guiarlos con buen éxito; 2º, las desventajas que rodean el trabajo de un maestro cuando enseña a párvulos o a niños, generalmente sometidos a los prejuicios maternos y al tutelaje paternal, y las condiciones ventajosas en que se desenvuelve

el trabajo de un profesor, cuando se dedica a la educación e instrucción de adolescentes o adultos. En efecto, el trabajo de la educación de los pequeños, siempre estará interferido por las influencias hogareñas, y amenazado por mil eventualidades o vicisitudes; en cambio, el profesor o la escuela que se dedica a la conformación de adolescentes o de adultos, recibe —desde el comienzo de su labor— a un tipo humano completo —al menos en el orden biológico— a quien falta alguna capacitación intelectual y el influjo de un ideal renovador, elementos que un profesor puede transmitirle con suma facilidad. En resumen: la empresa educativa en la escuela primaria diurna, equivale a una inversión a largo plazo y de posible rentabilidad; en tanto que el esfuerzo educativo de las escuelas nocturnas, representa una inversión a corto plazo de inmediatos rendimientos.

Comprendimos, desde luego, que el imperativo categórico consistía en que los maestros llevaran a cabo una revisión —a la luz de la experiencia— de sus propios conceptos con respecto a los propósitos y fines de esta enseñanza. Nuestras observaciones y encarecimientos tendieron, precisamente, hacia el punto que dejamos indicado, y todo lo que digamos desde esta Revista, tenderá hacia el mismo punto, con el objeto de ampliar la comprensión de maestros, asociaciones y padres de familia, de cuyo concurso depende —en gran parte— el buen éxito de organismos que están llamados a colaborar en el proceso cultural del país.

II

Antes de proseguir, oportuno es convenir en que, si el plan de estudios, los programas y las normas reglamentarias son parte principal de la gestión educativa, ya como teoría a seguir o como doctrina inspiradora, los planes y programas relativos a cualquier ciclo de la enseñanza, sólo constituyen un punto de partida y una referencia que guía al profesor en el recorrido de su camino. Lo que es verdaderamente esencial en materia educativa —ya lo hemos dicho y hoy lo repetimos— son estos tres factores: maestro, alumno y medio ambiente, conjugados oportuna y armoniosamente. La gestión educativa, pues, no consiste en unos programas analíticos, sintéticos o sugeridores, como tampoco consiste o depende de tales o cuales preceptos reglamentarios que algunas veces sólo se concretan parcialmente a lo administrativo. No, hemos de entender que la gestión educativa es un conjunto de actividades que requieren sentido organizador, visión y proyecto a realizarse, que derivarán unos resultados que han de someterse a medida tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo. Por consiguiente, la gestión educativa —como cualquiera otra— demanda el concurso de la Técnica; siendo necesario, por tanto, que el maestro, fundamentado en su vocación, acuda a los recursos propuestos por la Técnica, hasta convertirse en un técnico de la enseñanza, adentrándose en la técnica de la organización, en la técnica metodológica y en la técnica de las va-

lorizaciones; sólo de este modo se operará el milagro: la enseñanza dejará de ser una actividad prosaica y un servicio anticuado, para convertirse en un servicio eficiente, técnicamente orientado. Oportuno es dejar constancia acerca del concepto que sustentamos acerca de Técnica y de Técnicos: entendemos por técnico, no al hombre que complica o enreda las cosas sencillas para convertirlas en nebulosas, caóticas, o en simples adivinanzas; por el contrario, entendemos que técnico es quien posee el don o la capacidad de ver con claridad las cosas y que las ofrece con claridad a los demás. Por tanto, técnico en asuntos de educación, será aquel que pueda descubrir las verdades aparentemente ocultas para darlas —discriminadas y con lenguaje sencillo— a los maestros de aula que estén ávidos de claridad y orientación. A la vez, Técnica Educativa, podemos decir que no es una ciencia, sino el arte que da a los maestros los recursos indispensables para efectuar investigaciones sencillas y de carácter práctico que les permitan conocer separadamente a sus alumnos, a fin de clasificarlos y organizarlos en grupos homogéneos que constituyan órganos dotados de receptividad homogénea. Fuera del trabajo de organización, el maestro seguirá siendo un técnico en el desarrollo de las labores cotidianas, para lo cual ha de convertirse en investigador constante y en atento observador de todos los fenómenos físicos y psíquicos propios de la naturaleza humana, para que sea capaz de convertirse en orientador del

grupo y en conocedor y guía de cada discípulo.

Con los criterios someramente expuestos, estamos seguros de que el maestro —diligente y observador— será el elemento que dirá la última palabra en la última instancia del proceso educativo confiado a las escuelas nocturnas. Y es que, como decía al principio, el plan y los programas de estudios, por más que involucren una técnica, sólo serán un punto de partida, una referencia de desarrollo y un punto de llegada. Es, en consecuencia, el elemento humano —en este caso el maestro— el único que podrá re-
mozar y vitalizar el proceso educativo, merced a su propio influjo e inspiración. Asimismo, será el alumno —con su concurso sincero y su acoplamiento cabal a la idea propuesta por el mentor— el único que operará el milagro de su auto-educación y de su capacitación personal; finalmente, el medio ambiente —aparentemente abstracto pero muy concreto— será el que aportará los mil elementos objetivos y subjetivos que influirán simultáneamente en el proceso de la enseñanza y en el del aprendizaje.

En consecuencia, preciso es que el profesor asuma —dentro de este conjunto— la actitud de sugeridor, desplazándose con pleno conocimiento de las responsabilidades de su función y de los alcances de sus gestos y palabras. El alumno, por su parte, ha de movilizar sus propios recursos para estar en condiciones —en todo momento— de conectar de modo efectivo con su guía, o sea, con el maestro. El medio ambien-

te —panorama circundante de maestro y alumno— ha de ser observado y penetrado por ambos, con el objeto de llegar a transmutar aún sus influencias maléficas en benéficas, para convertirse en productos y en transformadores del medio ambiente. Sólo al amparo de esta consigna, profesor y alumno transformarán sus respectivas conductas, a fin de que ellas coincidan en un punto que marcará la culminación del proceso educativo. Por las razones anteriores, hemos de aceptar el que si bien es cierto que los planes y programas son unos recursos, también es cierto que sólo el elemento humano podrá movilizar y vitalizar tales recursos para trasladarlos a un plano trascendente. Por ello, precisamente, es que nuestras conversaciones con los maestros dedicados a la enseñanza nocturna han tratado de despertar en ellos mismos sus propios poderes creadores, a la vez que les hemos recordado a menudo que la escuela ha de poseer los atributos y características del verdadero hogar para que, con el devenir, tal Institución se convierta en hoguera: hoguera de entusiasmo y hoguera de realización plena.

En próximos artículos me referiré en términos generales, tanto a los contenidos del plan y programas de Educación del Adulto, recientemente promulgados, como a las bases y propósitos de carácter técnico que en los mismos animan. Posteriormente me referiré a los contenidos de cada programa, dando preferencia a los de Moral, Matemáticas y Nociones de Contabilidad.

CONSIDERACIONES

La población de la República calculada al 31 de diciembre de 1940 se elevaba a 1.787.930. Habiendo aumentado la población de enero a junio de 1941 en 23,106 habitantes la población de El Salvador, a esa fecha, llegaba a 1.811,036, y como al 31 de diciembre de 1941 aumentó 18,780, el número total de habitantes fué de 1,829,216.

El Censo de 1º de mayo de 1930 dió como resultado que en el país habían 247,775 niños de 8 a 14 años de edad: 129,666 varones y 118,109 niñas, siendo, por consiguiente, 17.3 el tanto por ciento.

Por lo que se refiere al Departamento de San Salvador, tenemos, en esa misma fecha, 29,683 niños, de 8 a 14 años de edad; 15,151 varones y 14,537 niñas, con el tanto por ciento de 15.5.

De 1.811,036 habitantes, 675.827 son urbanos y 1.135,209 rurales. De donde se sigue que la inmensa mayoría vive en el campo ocupada en trabajos agrícolas. Si tomamos el 15% sobre la población total, tendremos 271,655 niños de 8 a 14 años de edad; 101,374 varones y 170,281 niñas.

Si deseamos saber en la actualidad el número de niños, de más de 7 a 14 años de edad que exis-

SOBRE EL LEVAN- TAMIENTO DEL CENSO ESCOLAR EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR



Francisco Urías G.

ten en la República, tomaremos por base la población calculada al 31 de Dic. de 1941 que es de 1.829,816, multiplicando por 17.3 que es el tanto por ciento sobre la población total y el resultado se divide por 100, así:

$$\frac{1.829,816 \times 17.3}{100}$$

igual a 316,558 niños

Si queremos averiguar el número de niños de un Departamento determinado, por ejemplo, el de San Salvador, multiplicamos la población actual del Departamento que es de 226,988, y como lo que nos interesa son los niños de edad escolar, tomaremos el 17.3%, así:

$$\frac{226,988 \times 17.3}{100} \quad \text{igual a } 35,183.—$$

Para saber con bastante aproximación el número de niños de más de 7 a 14 años de edad, divididos en urbanos y rurales, tomaremos entonces la población urbana y rural de cada lugar, y multiplicando esta población por cien, dividimos el resultado por la población total, por ejemplo,

Soyapango. La población de Soyapango al 31 de diciembre de 1940 fué de 6,160 habitantes: 2,678 urbanos y 3,482 rurales, ejecutando las operaciones obtenemos:

$$\frac{2,678 \times 100}{6,160} \text{ igual a } 43.4\%$$

La población rural será, por lo tanto, el 56.60%. Ahora, aplicando el porcentaje que le corresponde al Departamento de San Salvador que es el 15%, tendremos:

$$\frac{2678 \times 15}{100} \text{ igual a } 401.70 \text{ niños urbanos de ambos sexos.}$$

$$\frac{3482 \times 15}{100} \text{ igual a } 522.30 \text{ niños rurales de ambos sexos.}$$

La población escolar de Soyapango será, por consiguiente, de 924 niños.

El cálculo sobre los niños de más de 7 a 14 años de edad, es para la República de El Salvador, de 316.558. La matrícula general de las escuelas oficiales, municipales y particulares en 1940, ascendió a 96,041 alumnos: 55,365 varones y 40,676 niñas; la asistencia media fué de 68,573 alumnos: 36,077 varones y 32,496 niñas. A primera vista se advierte que queda un gran número de niños sin recibir la enseñanza primaria, lo que viene a formar un problema que cada año se vuelve más grave. Esto preocupa a las autoridades superiores de instrucción pública. Si la enseñanza primaria se hiciera en realidad obligatoria

se necesitarían muchas escuelas y centenares de maestros para que las sirvieran. La coeducación tampoco resolvería el problema.

En El Salvador como nunca se ha levantado el Censo Escolar, no se sabe el número exacto de niños comprendidos entre los 7 y 14 años de edad; aún sabiéndolo, por medio del cálculo, con bastante aproximación, siempre quedaría un porcentaje considerable de niños de ambos sexos que se queda sin recibir la instrucción primaria. Sin embargo, a veces ha habido el propósito de levantar dicho Censo; pero ya sea por una u otra razón, lo cierto es que no se ha podido llevar a la práctica. El Ministerio del Ramo nunca ha dispuesto de un personal preparado para tal fin ni ha dispuesto de los fondos que se necesitan para realizar una empresa de tal naturaleza. Los maestros en servicio pueden ayudar y ayudan dándoles las instrucciones del caso; las personas particulares, los municipios y los comisionados pueden hacer un trabajo semejante, remunerando a los primeros por su trabajo, porque si no se les paga hacen mal las cosas por muy bien explicadas que vayan. La Subsecretaría de Instrucción Pública tiene anexa una Sección de Estadística Escolar que podría encargarse de dirigir el levantamiento del Censo Escolar, señalando, por ejemplo, una semana del mes de junio o de octubre del corriente año, para proceder al empadronamiento de todos los niños de 7 a 14 años, que

es la edad escolar obligatoria; remitiéndoles, previamente, los formularios que tienen que llenar con los nombres y apellidos de los niños, fecha de nacimiento, edad, si saben leer o no, nombre y apellidos de sus padres, profesión u oficio de éstos, si son ricos, acomodados, pobres o muy pobres. En los caseríos o cantones donde no hubiere escuela, serían los Comisionados los encargados de hacerlo, de orden del Alcalde o del Gobernador. Las ciudades, villas y pueblos se dividirán en tantas zonas determinadas como sean necesarios, a fin de que los empadronadores no vayan a omitir o repetir los mismos niños. Al pie de cada pliego se pondrán, con separación de sexos, varones tantos, niñas tantas. Los totales se consignarán al final del último pliego. Conviene anotar también los niños de edad escolar que hayan muerto o cambiado de domicilio en los días que se levantaba el Censo. Los formularios ya llenos se remitirán a la Sección de Estadística Escolar, anexa al Ministerio del Ramo, lo más tardar en la primera decena del mes subsiguiente.

—

Al hacer una gráfica la Sección de Estadística Escolar, de la matrícula y asistencia media de las escuelas oficiales, privadas y municipales, desde 1937 hasta 1942, se notará que el porcentaje de los niños que no asisten a la escuela es abrumador. Se presenta como un cuadro que entristece el ánimo, el estado de vagancia perenne de tantos centenares de

muchachos que más temprano o más tarde se convertirán en agentes nocivos a la familia y la sociedad. De la ignorancia y de la inmoralidad no pueden salir sino rateros, ladrones o criminales. No es que el Gobierno no haya querido afrontar el problema, todos los años se abren nuevas escuelas y se nombran más profesores; pero siempre se encuentra ante la dificultad insuperable de la cuestión económica. Sin embargo, atiende lo que en realidad debe atender, dando la preferencia a la educación primaria; protege la infancia; fomenta y costea la enseñanza secundaria, la profesional y todo centro artístico digno de apoyo.

—

El Censo Escolar que se levante debe estar de acuerdo con los principios científicos de la materia y desarrollarlo con la misma técnica que se observa al levantar el Censo General de la población. El último Censo de El Salvador se efectuó en 1930, es decir, hace 12 años que no hemos tenido otro. De aquella fecha a esta parte, naturalmente, la población ha aumentado y como consecuencia lógica también el número de niños de edad escolar. Si se toma como índice de incremento de población el 25 por millar, deducido del índice de natalidad 42 por 1,000 habitantes y del índice de mortalidad que llegó en 1940 a 17 por 1,000 habitantes, la población escolar tiene necesariamente que ser mucho mayor y la población total de la República, con toda probabilidad, pasará, en números redondos, de 2,200.000

habitantes. En vista de lo anterior, llegamos a la conclusión de que con el Censo y sin el Censo, el problema se presenta siempre con caracteres de irresoluble, con

la única ventaja de que con el Censo se podrá subsanar las dificultades aumentando el número de escuelas donde en realidad se necesitan.



Prof.
Luis
Samuel Cáceres

UNA cierta clase de profesores que no pertenece a la élite de los grandes visionarios de la Educación, y que alardean, aquí o allá, de pontífices de la doctrina nueva, propalan las ideas hondas de los grandes maestros, con un espíritu de ligereza, en el que ordinariamente falta la crítica firme que deslinda los alcances y las posibilidades de la idea pedagógica. Estos propagadores pseudo-apostólicos, de cualquier secta pedagógica, toman la idea directriz de un sistema educativo, para hacer banderilla de fé y de revolución educacional, sin percatarse de los perjuicios que ocasionan cuando difunden las ideas con un sentido de universalidad, que daña y trastorna al complejo proceso de la Educación.

Muchos profesores de tendencia vanguardista, publicista y predicadora, ajenos a la responsabilidad cotidiana que entraña la Escuela, claman en el Sinaí de sus convicciones y de sus intereses personales, por la redención del niño mediante una o dos palabras mágicas y universales, que en la vida real se deben a una conformación y a un proceso determinado por inexcusables situaciones de distinta naturaleza.

Las palabras mágicas han sido la LIBERTAD y los INTERESES DEL NIÑO.

Pero hasta el momento estos predicadores no han sabido señalar el alcance y la metodización que debíamos infundir, merced a estas palabras, a los hechos vitales de la Escuela, la que

por su naturaleza social, es un complejo de condiciones particulares y de hechos diversos que solicitan, a cada instante, urgentemente, las sistematizaciones y la intervención metodizada, porque aquélla es, primordialmente, metodización y sistematización, siempre que quiera tener un carácter de proceso dirigido y de técnica científica.

La Escuela es medida, creación de situaciones, organización de estímulos, intensificación o atenuamiento, canalización de actividades, y graduación. En consecuencia, si los INTERESES, y la LIBERTAD —invívita en ellos— no tienen solamente una valencia ontológica, deben sujetarse a los procedimientos reales y científicos que les reduzca o relativice a los términos del individuo del medio escolar.

Ya nadie niega que la escuela con todos sus hechos palpitantes, y condiciones, es una real situación sujeta a un proceso de graduación, de sistematización, de metodización, en la cual el niño encuentra recursos interesantes, estímulos adecuados a todos sus procesos, incitaciones para su desenvolvimiento particular, de funciones e integral de actitudes, alicientes, experiencias o valores que conformarán su conducta emotiva y su conducta volitiva, de acuerdo con la permanencia o

validez de normas justas y varias para la acción.

De acuerdo con lo que se expone, la Escuela debe recurrir a todas aquellas situaciones que, convenientemente sistematizadas, puedan operar en los educandos un desarrollo, puedan promover la intensificación de una o varias funciones débiles o puedan reajustar los mecanismos básicos por los cuales el sujeto escolar establece una relación exitosa con las condiciones circundantes del medio ambiente social.

Esta posición de la Escuela, en la que deliberadamente hay una acción docente para conducir, desarrollar o reorientar, presta al concepto de libertad escolar, una complementación muy significativa: la libertad es solicitada conforme a un criterio pedagógico que exige su ejercicio dentro de condiciones; en las escuelas es necesario técnica y educativamente, que esa libertad se desenvuelva.

La libertad que proclama la Escuela Funcional no es una libertad pasiva, en honor a la cual el sujeto despliega funciones, fuera de un criterio de justicia, de provecho, de armonía y de superación; la libertad que se estimula y se exalta mediante la metodización de la Escuela Funcional, es activa, vital, regulada, y hace posible que el sujeto actúe en honor a una norma que le reclama esfuerzo, sujeción, superación, armonía consigo mismo y con los demás, productividad de acción y pensamiento, sana y beneficiosa relación moral, en honor a las necesidades, a los propósitos y a las posibilidades individuales y colectivas, en honor a lo que "debe

hacerse, sentirse y pensarse", es decir, la libertad del niño como actitud general que permite "hacer lo que debe hacerse".

En virtud de este criterio la Escuela no puede considerar el proceso educativo como "un dejar hacer y un dejar estar"; por el contrario se responsabiliza con el desarrollo progresivo que debe presidir todas las situaciones escolares en que el niño actúa, y que es por esto que *el aula, la excursión, las visitas a fábricas, a instalaciones y a museos, el teatro escolar y el recreo*, deben de sujetarse a una graduación por la cual el niño ajuste o reajuste funciones de acuerdo con la graduación de estas realidades, con lo que se logra que su desenvolvimiento, en cualquier aspecto que se le considere, tiene un campo en el cual encuentra los estímulos oportunos sin carácter de excesividad o de poquedad.

De acuerdo con estas normaciones, el estímulo y el interés del niño, llegan a relacionarse espontáneamente, sin forzamiento que perjudique el proceso particular o general, enriqueciendo el desarrollo, todo el actuar de su persona.

El interés es, entonces, una oportuna, real, eficaz y emotiva relación del niño con las cosas y hechos que la Escuela gradúa o metodiza para los efectos de la educación, y es así como aquél toma un sentido positivo y efectivo, que produce el desarrollo del sujeto mediante los recursos internos relacionados vitalmente con los hechos externos.

Con este criterio el *recreo escolar* —como el aula o el teatro—

deben sujetarse a una metodización que considere el escalonamiento o maduración de los factores internos del sujeto y el escalonamiento o graduación de las cosas o hechos exteriores, que se ofrecen en el exterior o ambiente. Si no se considera así al recreo, deja de ser un proceso, en el que interviene técnicamente el Profesor como organizador de la relación *sujeto-ambiente* que caracteriza la Escuela Funcional.

En ese caso el *recreo* es el desacomodo y la anarquía que se enseñorea de toda situación en la que el niño no se siente asistido por la atención y la intervención bienhechora del maestro que sabe armonizarlo vitalmente con cualquier situación escolar.

Un recreo falto de dirección y de organización es una experiencia vacía de contenido, anarquizante, propicia a los desbordamientos primitivos del niño, negativa para el desarrollo de su conducta social y para el ejercicio sano de sus recursos emocionales, lúdicos o intelectuales, y propicia para que las desviaciones anímicas del niño, se acendren más y más, enfermizamente, en su constitución vital.

Nadie puede negar que en el *recreo* escolar o que en el juego, el niño manifiesta espontáneamente sus poderes espirituales o biológicos, con una intensidad que no se encuentra en cualquier otra situación escolar; que en el *recreo* escolar el niño urge una condición de ambiente para poner en movimiento su naturaleza personal, en relación con el grado evolutivo de su naturaleza lúdica, de su naturaleza social y de su na-

turalidad espiritual. Es precisamente este grado evolutivo el que le determina a manifestarse sana y normalmente, dentro de una atmósfera propicia y fecunda. Si acaso este grado evolutivo no presidiera el desarrollo o manifestación de sus funciones, el acto del *recreo* sería para el niño una experiencia sin sentido, una ejercitación ciega y sin efectos emotivos; el niño se desenvolvería, entonces, como un autómatas que no tendría sus puntos de referencia adecuados e interesantes, en la atmósfera general del *juego* escolar.

Por fortuna la actuación del niño está graduada conforme a su desarrollo general, y es así como en el *recreo* da cuenta de este desarrollo, que tiende hacia sus objetivos inmediatos apropiados.

Por tal razón, es necesario conocer el escalonamiento que denota el juego del niño en cuanto a su expresión lúdica o mejor dicho en cuanto a su expresión biológica.

Es indispensable también conocer la íntima relación que este desarrollo lúdico mantiene con la expresión social del juego, y es preciso además conocer cómo estos dos caracteres se manifiestan con un calor o intensidad afectiva y volitiva, también concordantes con el proceso de graduación o desarrollo.

Y conviene aquí tomar nota de que si todo juego es un trabajo y todo trabajo en cierto grado es un juego, no se puede descuidar la intervención organizadora y orientadora del Profesor, a fin de que ese juego-trabajo del niño alcance sus mejores resultados,

mediante el suministro de experiencias recreativas, en las cuales se procure el desarrollo, estabilización o acondicionamiento de las funciones todas del sujeto, como un aprendizaje global que refuerce los propósitos del aula y los de las Funciones. El aula y las Funciones deben mantener latentes sus propósitos en el curso del *recreo* escolar, porque éste no es una situación distinta a cualquiera otra situación de la Escuela, unitaria en sus fines y metodizaciones; en consecuencia, los propósitos generales o particulares de éste, deben tener vigencia también durante ese momento escolar que llamamos RECREO.

Por lo que se ha dicho, el *recreo* debe sujetarse a una nivelación que no resienta la del aula, ni debe alterar los propósitos de ésta, ni los de la Escuela, de lo que se concluye que el RECREO graduado es una actividad graduada, de experiencias recreativas interesantes, de exigencia metodológica y de intervención terapéutica.

El cuadro que sintetiza y metodiza los asuntos que se han expuesto aparece en la página 26.

En la primera casilla vertical están señaladas las etapas que corresponden al juego infantil, considerando:

- a) Su carácter biológico;
- b) Su carácter social;
- c) Su carácter espiritual;
- d) La función metodológica del maestro, en lo que respecta:

1º—A la tendencia o propósito que deben orientar su trabajo en el *recreo*, 2º—al desarrollo de aquellas funciones psicológicas con las que opera el aula (percepción, ideación, juicio y raciocinio, asociación de espacio, expresión). 3º—cuidado que debe privar en el trabajo para considerar los estados afectivos y volitivos del niño durante el *recreo*, y 4º—a la observación penetrante que debe aplicarse a los casos graves en los que el niño se manifiesta inconscientemente incapaz para actuar normalmente en el ambiente del *recreo*. Cada etapa implica, a la vez, la correlación espontánea que debe manifestarse o que debe provocarse en el *recreo*, entre lo espiritual y lo físico del niño, y viceversa.

La primera etapa comprende tres años: siete, ocho y nueve; la segunda otros tres: diez, once y doce, y la tercera, tres o más años: de trece en adelante.

Los límites que separan a cada etapa no son rígidos y el niño colocado por sus años en los límites de una etapa puede por una o por otra razón, oscilar hacia la inmediata inferior o hacia la inmediata superior. Sin embargo, normalmente, los años comprendidos en cada etapa tienen en el juego escolar su especial fisonomía, que justifica las etapas de que hablamos.

En casos excepcionales, pueden descubrirse niños que a pesar de sus años, traspasan las zonas de funciones y de intereses que corresponde a su etapa cronológica, y por esto esos casos deben llamar, especialmente, la atención del maestro, que investigará cau-

sas y determinará tratamientos.

En la casilla correspondiente al "CARACTER BIOLÓGICO DEL JUEGO", se establecen las jerarquías en que se manifiesta la expresión biológica del juego en cada una de las etapas señaladas. La expresión genuina del juego es el desplazamiento lúdico o sea la energía por la cual el niño desborda sus funciones físicas, sus funciones espirituales y sus funciones de ente social. Una advertencia: no se debe considerar lo lúdico como independiente y estrecha función física de movimientos; el juego del niño carecería de un sentido valioso de trabajo, de vivencia o de conciencia si acaso no llevara implícitas otras funciones como las espirituales y las sociales. Es por esta razón que la característica lúdica o física del juego no significa un criterio preciso para nivelar los juegos infantiles; es más seguro el criterio que considera la totalidad del juego —(lo lúdico, espiritual y social)—; este es el que debe guiarnos para sistematizarlos.

Las características que permiten definir el aspecto biológico del juego son: en la primera etapa, el ejercicio es eminentemente lúdico; en la segunda etapa, el ejercicio lúdico es intervenido por rudimentos sociales o normas sociales de orden, seriedad, justicia, etc., y en la tercera etapa, el ejercicio lúdico pierde el rigor o el régimen primitivo, instintivo o impulsivo de la primera etapa, y es, inversamente, expresión lúdica sujeta a una voluntad, principio o norma social de tipo adulto, por la cual el sujeto somete

su expresión lúdica a un propósito consciente, a una norma social de grupo, a un criterio de superación individual o de grupo —(Clubs)—, a un ideal de conducta física, de belleza corporal, de salud corporal y espiritual.

En la tercera casilla vertical, se da un ejemplo que caracteriza la expresión lúdica de cada etapa, y con facilidad se advierte que el *juego de caza*, que ejemplifica la naturaleza de la expresión lúdica de la primera etapa, es un juego de ancestro, y por consiguiente, con todos los caracteres de lo primitivo y de lo instintivo. En consecuencia, los juegos correspondientes a esta primera etapa lúdica, expresan tanto más el patrimonio heredado de la especie, que la actividad evolucionada del hombre civilizado.

Como juego correspondiente a la segunda etapa, se ha consignado el juego de COMPRA Y VENTA (juego de tarjetas, colecciones, etc.). Con facilidad se advierte que un juego de compra y venta o un juego de boliche o un juego de bolitas de mármol, etc. no es un juego de primitivismo en el que campea la desfogada expresión lúdica, la insujeción al orden o a la norma. Analizando uno de estos juegos, se descubre inmediatamente el elemento social que lo organiza, el propósito individualista, en ciertos casos, del niño que juega, las reglas o leyes reguladoras del juego, que ya tienen un carácter de elaboración personal del niño y de elaboración consciente, expresan menos primitivismo y acusan elaboración que se comprueban sencillamente estudiando sus dis-

tintas modalidades según las regiones o según los materiales de juego.

Para la tercera etapa los juegos no pueden ser otros sino aquellos en que la expresión lúdica primitiva se sujeta al patrocinio de la razón, del sentimiento, de la emoción noble: en ellos lo netamente lúdico no existe: juegos de lotería, juegos intelectuales como el ajedrez, etc. o juegos en que lo lúdico está sujeto a normas, verbigracia: cualquier deporte juvenil.

Concordando con los distintos grados lúdicos y con los distintos tipos de juego que hemos señalado, encontramos en la tercera casilla, la que se refiere al *carácter social* del juego, la tónica social de éste en cada una de las etapas. Si dijimos que el juego es una totalidad de expresión lúdica, de expresión espiritual y de expresión social, de hecho su expresión social es unitaria e integral, con las otras expresiones y de hecho, fusionada con éstas, en una correlativa expresión para la primera, la segunda y la tercera etapa. Así, un juego de caza no puede tener otra expresión social que no sea la del colectivismo primitivo, del colectivismo tribal, en la que la sociedad de niños se organiza a base de una conciencia primitiva por la que la voluntad individual queda absorbida por la voluntad enérgica, avasalladora y mágica del más fuerte, del más audaz, de aquel que tiene los atributos del jefe primitivo. Sin embargo, en la segunda etapa se advierte un rebajamiento de estos poderes mágicos de cohesión y dominio, y la lenta edi-

ficación del individuo. En la tercera etapa, el sujeto, en la experiencia del juego, depurado ya de los impulsos primitivos de cohesión social, se ofrece al grupo, en honor a los intereses del mismo, a los intereses nobles de su persona, y a elevados propósitos de vida personal y de vida social.

En el esquema inserto, bajo la denominación de **ELEMENTOS ESPIRITUALES DOMINANTES**, hemos incluido en la casilla correspondiente a cada etapa, los hechos anímicos de carácter afectivo, volitivo e intelectual que corresponden al desarrollo natural de todo sujeto. Hemos incluido esta sistematización por las razones siguientes: 1º porque son la expresión natural de todo sujeto que crece, en cada una de las etapas, y 2º porque creemos que completan el cuadro analítico en que hemos descompuesto los distintos caracteres del juego escolar, a fin de que el maestro tome debida nota de la naturalidad o no naturalidad que manifiesten sus niños, en el sector afectivo o volitivo. Una simple comparación de los hechos anotados en esta casilla demostrará al maestro cómo los procesos afectivos y volitivos del juego, se desarrollan en un proceso de continuidad y correlación estrechísima con los otros resortes del mismo, es decir, con la expresión lúdica y con la expresión social. Una observación superficial puede mostrar al maestro que la efusión emotiva del juego de un niño de 7 ó de 8 años, —gritos, gesticulaciones patéticas, vigorosa tonicidad emocional—, no es igual a la de un sujeto de 14 años, entregado a un

juego deportivo o a un juego de salón, en los cuales la emoción explosiva del pequeño ha cedido su puesto a un sentimiento de responsabilidad, de dominio sobre sí mismo, de satisfacción interna, de propósito bien definido o de desaprobación racional. Y asimismo podrá advertir que el carácter predominante de la emoción en los juegos de la segunda etapa tiende a rebajar la manifestación violenta e intensa de la emoción y del impulso, para ceder terreno a la emoción reposada y regular, como al gesto mesurado, comedido y permanente.

De acuerdo con la sistematización que organiza la Escuela Salvadoreña, el proceso que hemos señalado al juego escolar, coincide plenamente con la sistematización que rige al aula, circunstancia que permite, mediante el juego del recreo escolar, que el niño pueda lograr mientras juega, el desarrollo de aquellas funciones que trata de desarrollar el aula, de lo que se colige que en virtud de los juegos, el niño puede hacer, rectificar o fortalecer su aprendizaje.

Por lo que se ha dicho, el juego del RECREO escolar, que para muchos maestros ha significado una libertad sin control y sin finalidad, se convierte mediante metodización, en un verdadero proceso educativo, en un verdadero educar mediante sus sanos y gozosos recursos.

Este propósito del juego educativo, desarrollo lúdico, social y espiritual, explica la razón de dar al juego en la primera etapa, una tendencia funcional que además de estimular o poner en movi-

miento los elementos vitales orgánicos desarrolla aquella función primordial que llamamos nivel pedagógico del Grado que cursa el niño mediante instrumentos y motivaciones expresadas en ese nivel, —formas, figuras, colores, olores, movimientos, gesticulaciones, hechos o cosas relacionadas con el aula, etc.—. Asimismo en la segunda etapa los instrumentos o estímulos del juego tenderán a expresarse en el plano mental respectivo, es decir en el plano ideativo y, finalmente, los estímulos del juego tenderán, en la tercera etapa, al ejercicio del juicio y del raciocinio, es decir, tenderán a fomentar la estructuración racional del alumno, como efectivamente la fomentan cualquier deporte y cualquier juego de salón, mediante reglas que someten a una determinada conducta y mediante actividades que se someten a un control.

Si el juego del niño no tuviera un carácter de expresión interna, no tendría ningún valor educativo; pero es precisamente la naturaleza exteriorizante del juego la que permite conocer, digamos, en alto relieve, muchos aspectos personales y facetas temperamentales de cada niño. Es así como en el juego se denuncia el niño impulsivo, el apático, el emotivo exagerado, el irascible, el nervioso, etc., etc.; pero son las situaciones y las actividades del juego, las que nos permiten descargar y regular la fogosidad y las exageradas manifestaciones emocionales, o despejar la inhibición y estimular la expresión lúdica, social y espiritual, a fin de que inadvertidamente el niño

eduque aquellos rasgos que deforman su persona. Por otra parte, las condiciones mesológicas determinan la manifestación espontánea del niño y motivan conductas que conviene rectificar; en este aspecto el juego dirigido tiende a ser una eficazísima terapéutica, un eficazísimo escape para los contenidos neuróticos que producen el hogar, los amigos, los compañeros, etc., etc. Las condiciones económicas del hogar producen en ciertos casos, estados de depresión que perturban la conducta del niño; por eso conviene consultar la documentación mesológica que puede guiar para la observación y justificación de los estados del juego infantil.

Las condiciones físicas del escolar también tienen relación con el juego; la desnutrición, el parasitismo, las enfermedades endémicas, influyen en el desenvolvimiento del juego infantil, por lo que mediante la consideración del estado orgánico, podremos formarnos un criterio que explique los déficits de aquél.

Otra característica pedagógica del juego educativo debe ser la relación permanente de todas sus funciones, las sociales, físicas e intelectuales, es decir, la **CORRELACION** entre funciones físicas y psíquicas, correlación evidenciada en párrafos anteriores, cuando hablábamos del carácter educativo que debe tener el juego escolar.

Finalmente, se debe tener un criterio sobre los fenómenos neuróticos de carácter profundo manifiestos en el juego y que la acción benéfica del maestro debe resolver mediante los recursos

más apropiados, que el juego le ofrece en gran número de ocasiones. Para tener una base de observación de los fenómenos de esta naturaleza, el maestro puede ceñirse a la interpretación adleriana, considerando fundamentalmente estas direcciones: la minusvalía compensación o supercompensación, procurando discriminar los siguientes casos: niños tímidos, niños mimados, niños "amargados", niños con defectos corporales, niños con defectos psico-fisiológicos.

La experiencia dirá al maestro quién es el tímido, y qué ocasiones del juego deberá aprovechar para rectificar en lo que sea posible esta conducta; mediante la observación podrá conocer el desplazamiento del niño mimado, incapaz de iniciativa personal, falto de vigor para actuar en las situaciones difíciles; el maestro procurará someter a este sujeto a las situaciones que le estimulen para realizar un esfuerzo personal, que le obliguen a la propia responsabilización, y le sustraijan a la apetencia de amparo y cuidado, que le caracterizan.

Se conoce en la vida escolar un niño cuya relación social con los compañeros no es afortunada porque está erizada de disputas, de desacato a las regulaciones amistosas y serias del juego, de un cierto fermento anarquista, despechado y compensatorio. —Son los niños a quienes podemos llamar Amargados. Esta desadaptación procede de las condiciones desfavorables de autoridad o de compañía hogareñas en las que viven estos sujetos; sufren la violencia o maltrato de padrastros,

madrastras, patrones y otras personas. La habilidad del maestro, llevará a estos niños, en el juego, al ejercicio de situaciones preeminentes que les permitan responsabilizarse con los cargos, y descubrir que ellos tienen posibilidades de merecerlos, para lo que será necesario actuar en una línea de conducta adecuada a los demás.

Los niños con defectos corporales, pueden tener en los juegos y deportes una habilidad y un entusiasmo extraordinarios; pero puede suceder que la imperfección física, les acobarde y les inhiba. Junto a estos niños estará el maestro, en estos casos, para animar y para despejar la conciencia de inferioridad del niño.

En la misma situación están los niños con defectos psicofisiológicos —(sordera, miopía)—; pueden superarse o pueden sentirse fracasados. En este último caso, el maestro tiene que intervenir para adaptarlos a la sociedad escolar del RECREO, promoviendo las condiciones propicias para que

estos niños experimenten los gozces del juego, se eduquen y encuentren la conciencia de su capacidad.

Las conclusiones correspondientes a este análisis que hemos hecho del Recreo Escolar, son las siguientes:

- 1ª—El espacio escolar para el recreo será dinámico, biológico, graduado, asociado, dentro de la correlación y la continuidad, con el aula.
- 2ª—La regencia de lo mesológico es fundamental.
- 3ª—La Metodización funcional es actitud metodológica.
- 4ª—La Terapéutica influye como proyección saludable.
- 5ª—La actitud del maestro en el recreo será de observación, de regulación, de estabilización, didáctica y terapéutica.

*L*os recreos no son remansos de paz, sino formas distintas del ejercicio profesional, en el transcurso de los cuales no es lícito desechar la responsabilidad que dicho ejercicio trae aparejado.—ANTONIO MORELLO.

TECNICA DEL RECREO

EDADES	CARACTER BIOLÓGICO DEL JUEGO	T I P O	CARACTER SOCIAL DEL JUEGO	ELEMENTOS ESPIRITUALES DOMINANTES	METODIZACIÓN FUNCIONAL	TRATAMIENTO DE DESVIACION	OBSERVACIONES
7 AÑOS 8 „ 9 „ 1a. ETAPA	Ejercicios Lúdicos.	Caza.	Colectivismo Primitivo.	Emoción Explosiva, Afección, Rudimentos Volitivos e Intelectivos.	Desarrollo de la Percepción, la Ideación y otras Funciones.	Estabilización. Terapéutica.	Inadaptados. Complejos Desnutridos, etc. Terapéutica.
10 AÑOS 11 „ 12 „ 2a. ETAPA	Ejercicios que Engendran Normas Sociales.	Compra-Venta Juego de Prendas, Bolitas.	Colectivismo Normado a Base Individual.	Emoción Serena, Normada. Pasión. De Liberación.	Desarrollo de la Ideación, del Juicio, y otras Funciones.	IDEM.	IDEM.
13 AÑOS 14 „ 15 „ 3a. ETAPA	Ejercicios que Integran Valores Sociales Adultos.	Juegos de Salón, Dominó, Lotería, etc. Juegos Intelectuales. Deporte Juevnil.	El Individuo Social.	Sentimientos Sociales, Éticos, Estéticos, etc.	Desarrollo del Juicio, del Raciocinio, y otras Funciones.	IDEM.	IDEM.

Editado por Biblioteca "P. Florentino Idoate S. J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

La Escuela

Salvadoreña

Cándido

Morales

LA Escuela Salvadoreña se fundamenta en los principios del desarrollo funcional del sujeto fuertemente coordinado con su ambiente, y se

inspira en las normas supremas de la Moral como en las relaciones sublimantes del individuo con el ARTE y con las altas modalidades de la convivencia humana.

La Escuela Salvadoreña toma debida cuenta del sujeto, al que considera como entidad biológica que desenvuelve sinnúmero de funciones, en primer lugar; en segundo término, como entidad psicológica que despliega funciones de un orden superior; luego como entidad vinculada al mundo ambiental, en la que acciona y reacciona, según ese ambiente; y por último, considera al sujeto como unidad y como parte del Universo. Interviniendo, regulando y orientando en este proceso funcional del individuo se encuentra actualmente la Escuela Salvadoreña. Se vale para esto de las leyes generales del aprendizaje como de los principios filosóficos que permiten la formación de un Hombre con pleno sentido de sí mismo, de la humanidad y de la Creación.

Considerando la Escuela al individuo como una entidad viviente que se despliega hacia un mundo circunstante inmediato o mediato, precisa investigaciones científicas que determinen los ca-

racteres medios o índices en la manifestación general o particular de aquél. Es así cómo el proceso educativo en El Salvador exige investigaciones sobre bases esenciales

de la Escuela, y por ello ha tenido a bien servirse de ellas. De este modo, viene trabajando desde el año de 1940 en la formación de sólidos principios, mediante el concurso de ciertas normas científicas como son:

1.—*Las Bases Mesológicas:* En estas bases el quehacer educativo está regulado por los hechos climáticos, de tradición, de cultura, de economía del medio ambiente manifiestos en cada escolar; el registro mesológico proporciona los datos necesarios para las modalidades de horarios, intensidad de trabajo y del conocimiento, y para el mejor desarrollo técnico de las actividades o funciones artísticas, higiénicas, etc.

2.—*Las Bases Biológicas:* Estas bases se fundamentan en los caracteres medios que expresa el escolar en lo que atañe a su naturaleza física (talla, peso); se sirven de la naturaleza tipológica, en virtud de la capacidad de las funciones esenciales de la vida vegetativa, por ello, toma muy en cuenta las funciones de nutrición, de respiración y las funciones psicofisiológicas. Este registro determina la intensidad y las modalidades de Educación Física, tanto como las relaciones espe-

ciales del niño con las actividades escolares que obedecen a su tipología. Por otra parte, estos datos conducen a establecer las condiciones regulares o patológicas en que se manifiesta el escolar para los efectos de la Higiene escolar en todos los aspectos en que puede considerarse (mobiliario, edificación escolar, dieta, recreo, gimnasia correctiva, etc.).

3.—*Bases Ideológicas*: Para los fines del desarrollo intelectual y moral del sujeto es necesario, además, que se conozca el estado predominante de aquellas funciones fundamentales para el desarrollo interno; en este sentido, sin descuidar las leyes particulares del aprendizaje, la Escuela Salvadoreña, investiga en el campo psicológico el nivel sensorial, el nivel perceptivo, el nivel ideativo y el nivel de raciocinio que determinan la intensidad metodológica y la intensidad de las motivaciones. En la zona pedagógica, el registro suministra los niveles en que se manifiesta el aprendizaje del sujeto, el cual aparece en el sector de cada asignatura. Esta indagación psicológica y pedagógica conduce a tener un criterio particular del alumno y del Grado, para las necesidades de una Metodología funcional y graduada. El proceso del aprendizaje del sujeto conforme a su expresión psicológica y a su desarrollo pedagógico, determina la nivelación de Programas y de los recursos de la Enseñanza, esto en virtud de la ley de CONTINUIDAD de niveles, y como en el desarrollo pedagógico manifiestan los alumnos deficiencias o irregularidades ya sea en los ca-

sos particulares o en los casos generales, se recurre entonces al principio de CORRELACION, a fin de que por la interacción del aprendizaje, las funciones precarias que desarrolla una Asignatura, sean desarrolladas mediante la intervención del proceso de la función que también desarrollan otras Asignaturas, de tal manera que, ésta a la par de cumplir sus fines esenciales en el desarrollo psíquico del sujeto, se desplaza en cierto modo, hacia el área de funciones de otras Asignaturas, para promover la concatenación y el desarrollo armónico exigido para todo el aprendizaje.

A partir del año de 1940, la Escuela Salvadoreña se vió precisada a someterse a una conducta muy distinta a la que venía siguiendo. De este modo tuvo un cambio completo de lo que era en los años anteriores. Por ello hubo que recurrir a los recursos científicos, a fin de realizar una estructuración que reportara más tarde los propósitos de una educación alejada de todo empirismo. Ese mismo año la Subsecretaría elaboró nuevos Programas y nuevos Reglamentos, a fin de que se adaptaran a un trabajo también nuevo para el maestro salvadoreño.

En tal virtud, el trabajo escolar empezó a seguir un nuevo derrotero, en el que fué un imperativo categórico el que el maestro empezara a considerar su trabajo desde un punto de vista puramente científico. Proceso este que así ha seguido su desarrollo.

Es digno de hacer mención que, la Escuela Funcional Salvadoreña en modo alguno acepta un plan

rígido y estático, ni tampoco doctrinas circunscritas por una visión limitada en un tiempo y espacio próximos; no. Aspira, sí, a que el maestro sea un creador constante para que sus alumnos también lo sean; que suministre los conocimientos con todo el fuego humano que capacita al hombre para gestar entusiasmo entre los suyos. Nuestra Escuela toma en cuenta que, la inteligencia del niño no es ninguna energía uniforme o independiente del resto de las energías humanas. La considera como una función relativa, capaz de manifestarse en múltiples formas y en múltiples circunstancias como de relacionarse con todas las funciones del individuo.

Por otra parte, no se han desdénado los principios inamovibles de la pedagogía clásica, al contrario, se han tomado de los pedagogos clásicos sus principios universalizados. Proceso análogo se ha seguido cuando se ha tomado de los pedagogos modernos sus adelantos en materia de educación. De estos últimos se viene sirviendo nuestra Escuela de todo aquello que se ajusta a los propósitos funcionales que la ampara. Por tanto, la Escuela Salvadoreña, en manera alguna ha querido desconectarse de los principios fundamentales universalizados, ni tampoco de aquellos adelantos científicos y filosóficos en materia educativa. Desde luego, todo lo somete a la legitimidad de su ambiente, o sea que se sirve de todo aquello capaz de ser sometido a nuestro medio. Por consiguiente, se está haciendo una Escuela Funcional Salvado-

reña de acuerdo a las exigencias del tiempo, del espacio y del medio.

Descansa nuestra Escuela, en cierto modo, en la *Continuidad* y en la *Correlación*. En la *Continuidad*, que significa funcionalidad y en la *Correlación* que también significa eso.

La *Continuidad* tiene el propósito de lograr la evolución de las condiciones del medio y el respeto a la propia visión interpretativa del profesor; se refiere también a la experimentación, a la investigación o a la demostración, de los que exige un concatenamiento armonioso: un motivo tras de otro en forma ordenada y precisa. La *Continuidad* es una función aceptada como tal por la ciencia del arte y la filosofía contemporánea, al afirmar que no existe la solución de continuidad.

La *Correlación*. Esta función se funda en la armonía y en las íntimas relaciones que deben guardar todas las partes jornalizadas, y en la íntima relación que deben guardar todas las asignaturas. Pero la *Correlación* pedagógica como tal, es aquella oportuna y motivada que se ajusta al nivel del alumno o del grado, y que además se sirve de las condiciones psíquicas del niño y científicas de la materia para lograr su propósito en forma armoniosa. También, esta función está plenamente comprobada por la ciencia, el arte y la filosofía. Ya los filósofos antiguos lo sostuvieron, al afirmar: "Que todo influye en todo". Lo mismo ha hecho la ciencia más avanzada al comprobar que cada sujeto, cada cosa, etc., se proyecta hacia todos los

rumbos; proyección esta que se efectúa en forma sabia y natural.

Tanto la Continuidad como la Correlación significan para la Escuela Salvadoreña, como ya dijimos, funcionalidad. Y cabe hacer mención que, ya nuestros profesores se han servido de ellas de modo muy acertado: Los resultados de sus trabajos lo demuestran. A la vez que han capacitado, en forma consciente, al profesor en el manejo de principios más sutiles, científica e ideológicamente, también lo capacitan para que ponga en juego los conocimientos que se le escaparon en el trabajo que en horas anteriores había desarrollado en el aula.

La Escuela Nacional Salvadoreña, sustenta tres fines en sus propósitos. Y ellos son: Los fines Pedagógicos, Los fines Biológicos y Los fines Especiales. *Los fines Pedagógicos.* Estos fines persiguen el perfeccionamiento armonioso en el desarrollo del sujeto como tal. Aquí se trata de encauzar al estudiante, con el objeto de que éste observe su propio desarrollo subjetivo como el desarrollo del resto de individuos y de la colectividad en general. Los fines Pedagógicos, tratan de elevar al sujeto conforme ciertas normas de conducta profundamente espirituales y de proporcionar al mismo un conocimiento de carácter elástico, tanto en lo de orden particular como en lo de orden universal.

Fines Biológicos. Estos fines tratan de suministrar al alumno cierta capacidad para que pueda resolver sus propios problemas, como parte que pueda dirigir a

los demás en la solución de los problemas de aquellos.

Los fines Pedagógicos del Estudio de la Naturaleza, por ejemplo, tienden al desarrollo de la función perceptiva, mediante la apreciación de la forma, del color, de la flexibilidad, de la estructura, etc., de un producto natural cualquiera, la fibra del henequén, por ejemplo. Los fines Biológicos procuran, en cambio, la capacitación práctica o la relación estética o moral del individuo con el producto observado. Y en este caso de la fibra del henequén, se procurará servirse del sentido utilitario que proporciona dicha fibra en lo que atañe al tejido de la cordelería, de las alfombras, de los sacos, etc. Y la relación estética, como vida en el sujeto hacia este producto, le guiará a considerar a estos tejidos o aplicaciones de la fibra con los elementos decorativos, o de simple teñido que, harán del producto una cosa útil y grata al espíritu.

Fines Especiales. Los fines especiales tratan de despertar propósitos permanentes o despertar habilidades o funciones especiales de acuerdo con las condiciones ambientales y tipológicas del sujeto.

Después de los fines de que hemos hecho referencia en el presente trabajo, existen los de cada asignatura, los que enumeraremos en forma sintética. Ellos son:

En las matemáticas: la independencia mental.

En el Lenguaje: la expresión perfecta de la armonía mental.

En las Ciencias Naturales: la capacidad sensible.

En la Historia: la asociación del tiempo.

En la Geografía: la asociación del espacio.

En la Moral: la armonía de las funciones mentales y físicas en el comportamiento humano.

En la Cívica: la encadenación de los fines expresados, pero en forma sistemática, haciendo, a la vez, vivir los deberes y derechos como ciudadano, como hombre y como individuo. Por otra parte, en cada asignatura se propende a hacer vivir el espíritu propio de la misma; desde luego, sin perder las íntimas relaciones que existen en forma funcional con el resto de las asignaturas.

La Escuela Salvadoreña, ha considerado desde el año de 1940 el propósito de que el niño piense y haga; que el niño quiera y sienta; y que el niño observe y ponga sus funciones imaginativas al servicio del poder creador.

También, se sirve la Escuela Funcional Salvadoreña de Siete Funciones que reportan, tanto en el seno de la Escuela como en la sociedad propósitos funcionales del caso.

En cuanto a las Siete funciones, no podríamos afirmar que el propósito de tales es de carácter exclusivamente externo, ni mucho menos tratar de satisfacer, en forma abstracta, una simple clasificación por el contenido frío y seco de ésta. No: las Siete Funciones tienen el noble objeto de vitalizar el trabajo del aula en el acto mismo que han sido suministrados los datos indispensables

para ello; y tratan de armonizar, en forma funcional, todos los proyectos que surgen de una actitud creadora del maestro frente a las necesidades de la Escuela.

Dichas funciones son:

La Técnica,
La Disciplinaria,
La Social,
La Artística,
La Médica o Higiénica,
La Industrial y
La Deportiva.

La Función Técnica es la que sirve de base a las otras funciones, porque trata de implantar sistemas, métodos y procedimientos que garantizan la consecución de los fines biológicos, pedagógicos y especiales de que ya hemos hecho referencia. Esta función tiene que ver todo lo técnico que incumbe a la escuela.

La Función Disciplinaria, tiene el objeto de influir disciplinariamente en todos los grupos pedagógicos, y se orienta de acuerdo a cierto esfuerzo que realiza en sus observaciones técnicas y que proporcionan, por un lado, las conclusiones mesológicas, las que suministran los datos indispensables para los fines propuestos.

La Función Social sirve de nexo entre el aula y la escuela para conectarse después con el hogar en particular y con la sociedad en general. Aquí se toman en cuenta las clasificaciones psicotécnicas, las mesológicas y las caracteriológicas que se hayan realizado en los alumnos, para que éstos den su aporte en el desenvolvimiento de esta función, y en aquello que puedan proporcionar

conforme a los propósitos funcionales.

La Función Artística, cuyo desarrollo sugiere el ornato en su forma estética y científica, se vale, por ello mismo, de las clasificaciones antes mencionadas y de las psicofísicas del alumno, para resolver en esta forma, la necesidad del plantel, a la vez que aporta el material necesario en el desarrollo de los Programas; ve también el desenvolvimiento estético del niño, del grado y de la escuela, lo que hace valiéndose de una clasificación de índole práctica y estética.

La Función Médica o Higiénica, que de hecho interviene en las otras funciones, realiza investigaciones pedagógicas en la Escuela. También trata de aplicar los tratamientos de pedagogoterapia conforme a las conclusiones que registra en los alumnos. Hace efectiva la higiene individual y la colectiva.

La Función Industrial, es la que trata de elaborar el material didáctico necesario para la realización de los proyectos individuales o colectivos que surjan de las distintas funciones. Además atiende las consultas sobre la aplicación de la enseñanza industrial, a la vez que fomenta e impulsa la industrialización de la Escuela.

La Función Deportiva, proporciona el desenvolvimiento de los fines biológicos, estableciendo para esto, los biotipos, y guardando, a la vez la correlación de las funciones mentales con los actos corporales. Aquí se fijan los índices de energía y de fuerza, y se dirige el deporte de acuerdo con las aptitudes de los educandos.

Todas estas funciones tienen un solo fin y es el de colaborar en la educación integral del alumno.

En cuanto a los métodos de trabajo que ha seguido la Escuela a partir de 1940, para ello, creyó conveniente la Subsecretaría dejar un amplio margen de libertad didáctica al profesorado en estos asuntos. No obstante eso, los programas contienen una serie de sugerencias en ese sentido, por una parte; y por otra, los Cursos Breves que vienen celebrándose cada año, han servido, en cierto modo, para indicar aquellos métodos que más se ajustan a las necesidades del aprendizaje del niño. De este modo, los propósitos didácticos han seguido los fines funcionales. También la Subsecretaría ha enviado a todas las escuelas sugerencias ya en folletos editados por el Ministerio respectivo o ya en constantes circulares. Todas esas sugerencias han llevado un fin didáctico y un propósito técnico en materia pedagógica.

Nuestra escuela, pues, trabaja conforme a las exigencias del propio medio, siguiendo desde luego, las bases científicas que la respaldan; y con esta actitud que ha venido manteniendo desde el año de 1940, ha podido lograr en el presente un rendimiento que ya satisface a las exigencias educativas del país.

Por otra parte, no ha olvidado en su estructuración los principios espirituales universalizados, los que de hecho vienen siendo un legítimo respaldo en su afán de dar al niño lo mejor.

ARTES DECORATIVAS



Como una sugerencia novedosa y original para el trabajo manual en la Escuela, hacemos las siguientes reproducciones de frutas y verduras, cuya composición nos demuestra cómo el ingenio y la gracia pueden dignificar y embellecer los motivos y cosas más humildes.



Nº 1.—*Esta dama con su capa, sombrero y mango de pieles es una coliflor.*

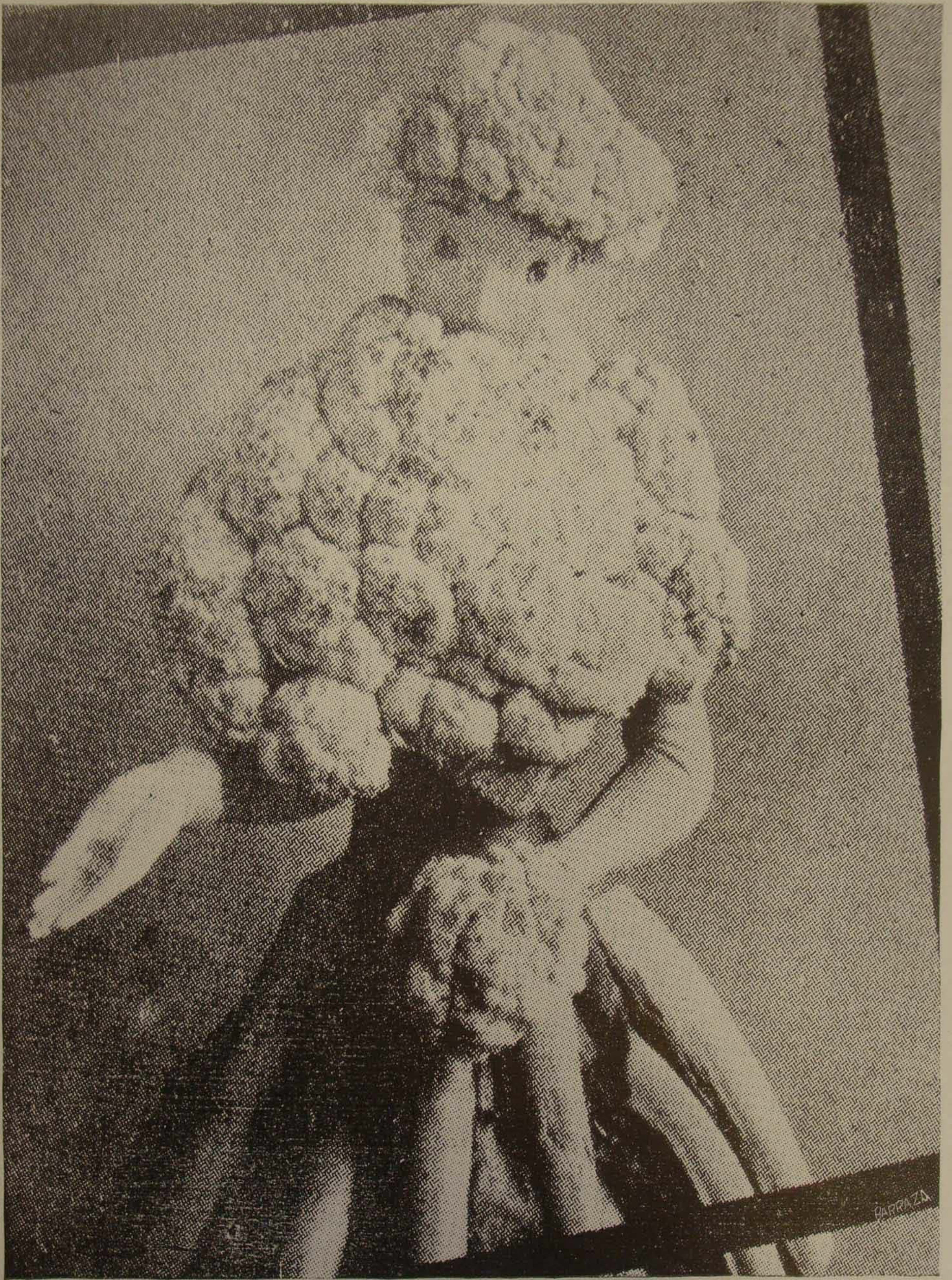


Nº 2.—*Los cuatro cochinitos golosos que abrevan en una grape-fruit, son cuatro hermosos guineos.*



Nº 3.—*Esta figura fantástica especie de hada que surge de las aguas es una mazorca de maíz que nos recuerda la siguanaba de nuestras leyendas populares.*

N. de la R.

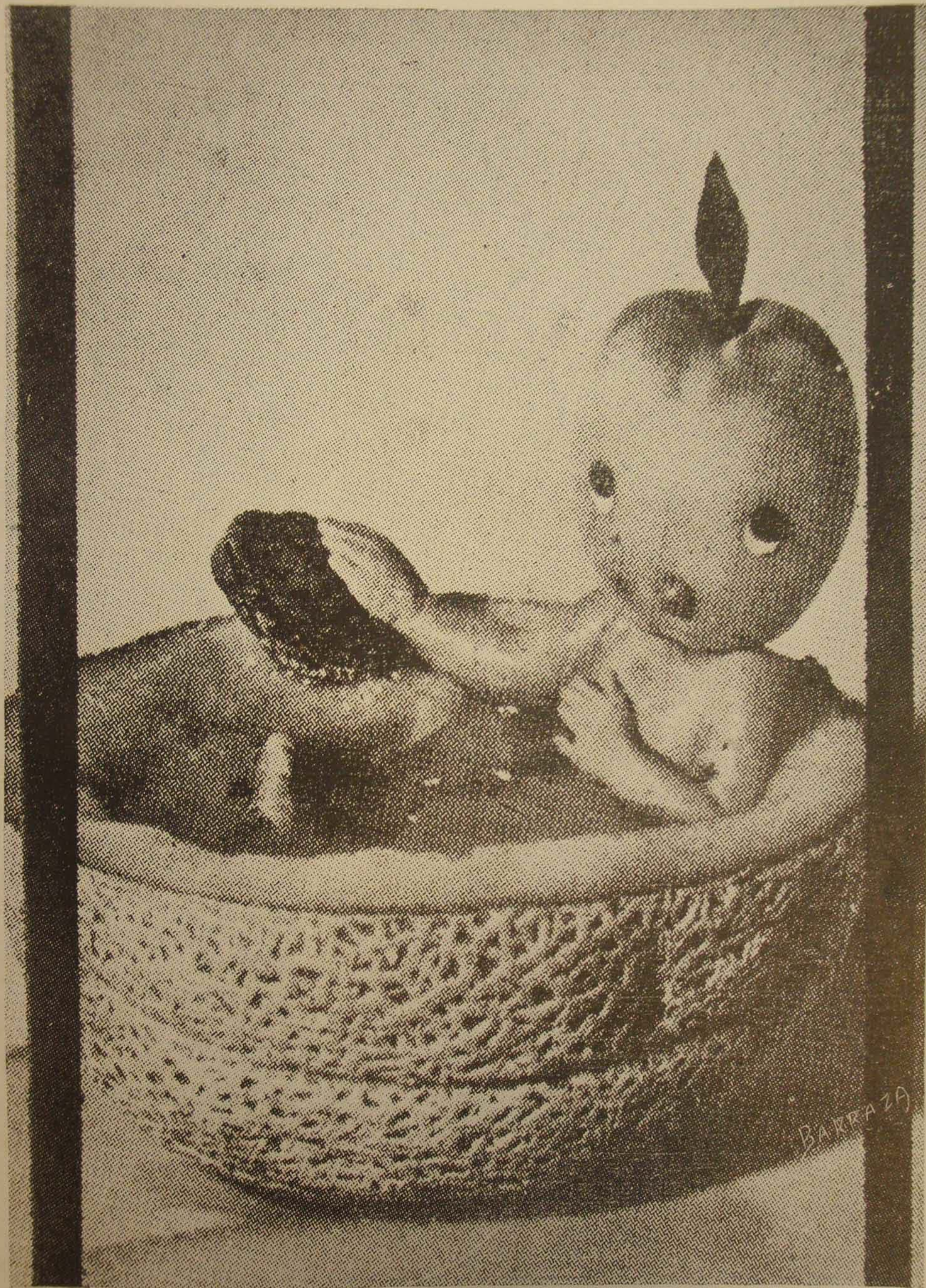


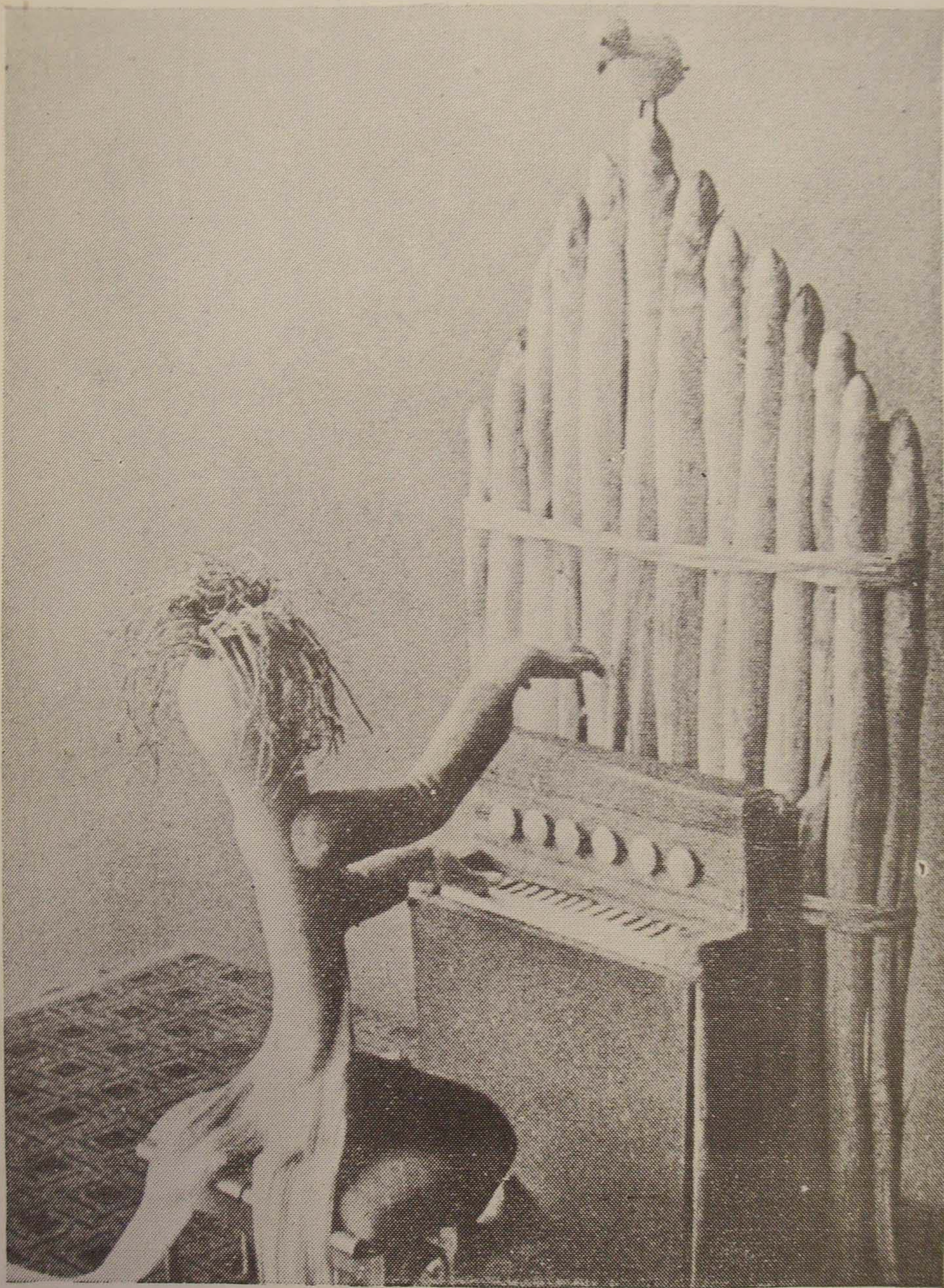
1





3





5



12

6

ARTES DECORATIVAS



Como una sugerencia novedosa y original para el trabajo manual en la Escuela, hacemos las siguientes reproducciones de frutas y verduras, cuya composición nos demuestra cómo el ingenio y la gracia pueden dignificar y embellecer los motivos y cosas más humildes.



Nº 4.—*El bebé que sumergido en un melón toma un delicioso baño tiene cabeza de manzana.*



Nº 5.—*¡Si nos fuera dado escuchar las armonías de este órgano formado con apetitosos espárragos...!*




Nº 6.—*Y quién no diría que el señor del violón, arranca dulcísimas notas a su instrumento...?*

N. de la R.

(Nº 1, 2, 3 y 4. Revista Vogue Nº 5 y 6. Revista Life).

No se encuentran las páginas
con numeración 33 a 129
en la fuente original.



Ciencia y Arte

EL ARTISTA Y EL HOMBRE DE CIENCIA

JOHN RUSKIN



LA ciencia y el arte se distinguen comúnmente por la naturaleza de sus acciones: la una conoce, el otro transforma, produce o crea. Pero hay todavía una más importante distinción en la naturaleza de las cosas en que penetran. La ciencia penetra exclusivamente en las cosas como son en sí mismas y el arte exclusivamente en las cosas en cuanto afectan al sentido humano y al alma humana. Su oficio es describir las apariencias de las cosas y profundizar las naturales impresiones que producen sobre los seres vivientes. La obra de la ciencia es sustituir hechos por apariencias y demostraciones por impresiones. Ambos —nótese bien— igualmente están relacionados con la verdad: la una con la verdad de aspecto, el otro con la verdad de esencia. El arte no representa las cosas falsamente, sino como aparecen al género humano. La ciencia estudia las relaciones de las cosas con cada una de ellas; pero el arte estudia únicamente sus relaciones con el hombre, y requiere imperativamente de todo lo que está sometido a él, esto y sólo esto: lo que

esta cosa es para los ojos humanos y para el humano corazón, lo que dice a los hombres y lo que puede llegar a ser para ellos: dominio tan vasto el de la ciencia, lo mismo que el alma es tan vasta como la creación material.

Siendo, pues, éste el género de verdad que se relaciona con el arte exclusivamente, ¿cómo puede ser establecida y progresar? Evidentemente, sólo por percepciones y sensaciones. Ni por razonamiento ni por relación. Nada puede haber entre la naturaleza y la mirada del artista; nada entre Dios y el alma del artista. Ni cálculo ni relato —aunque sea el más sutil de los cálculos, o el más prudente de los relatos— caben entre el universo y el testimonio que el arte lleva a la visible naturaleza. El valor íntegro de este testimonio depende de que sea testimonio ocular; la plena genuinidad, aceptabilidad y dominio suyo depende de la seguridad personal del hombre que lo emite. Toda su victoria depende de la veracidad de la palabra anterior: *Vidi*.

La íntegra función del artista en el mundo es ser una criatura

que ve y siente: ser un instrumento de tal ternura y sensibilidad que ni las sombras, ni los colores, ni las líneas, ni instantáneas ni pasajeras expresiones de las cosas visibles en torno suyo, ni ninguna de las emociones que estas cosas pueden comunicar al espíritu que le ha sido dado, dejará de ser recordada o se marchitará en el libro de recuerdos. No es su oficio ni pensar, ni juzgar, ni argüir, ni conocer. Su puesto no está ni en el gabinete, ni en el tribunal, ni en la taberna, ni en la biblioteca. Estas cosas son para otros hombres. Puede pensar de pasada; razonar, de cuando en cuando, siempre que no tenga otra cosa mejor que hacer; conocer, tantos fragmentos de sabiduría como puede derrochar sin cansancio o conseguir sin esfuerzo; pero ninguna de estas cosas le deben tener con cuidado. El trabajo de su vida es solamente doble: ver, sentir.

Pero (alejarán los lectores en contra mía) uno de los grandes usos de la ciencia es abrir los ojos, hacer perceptibles cosas que nunca lo hubieran parecido, a menos que primero hayan sido conocidas.

No es así. Esto sólo pudiera decirse o creerse por los que no saben lo que es la facultad perceptiva de un gran artista, en comparación con la de otros hombres. No hay gran pintor, ni gran trabajador en arte alguno, que no penetre más con la ojeada de un momento de lo que puede aprender con el trabajo de mil horas.

Dios ha hecho a cada hombre

apto para su trabajo; El ha dado al hombre a quien considera como un sabio las facultades reflexivas y lógicas, y al hombre a quien considera como un artista las facultades perceptivas, sensitivas y retentivas. Y ninguno de estos hombres, aún cuando sea capaz de hacer la obra del otro, puede comprender el modo de hacerla. El sabio no tiene conocimiento de la visión, ni el pintor del procedimiento; pero, en particular, el sabio no se forma idea del colosal alcance de la visión y sensibilidad del verdadero pintor.

El trabajo de toda la Sociedad Geológica por espacio de los últimos cincuenta años no ha conseguido hasta ahora el reconocimiento de esas verdades respecto a la forma de las montañas que Turner vió y expresó con pocos rasgos de un pincel de crin de camello hace cincuenta años, cuando era un niño. Su conocimiento de todas las leyes del sistema planetario y de todas las curvas de la moción de los proyectiles, nunca pondría al hombre de ciencia en condiciones de dibujar una cascada o una ola; y todos los miembros del *Surgeons Hall*, ayudándose unos a otros, no verían o representarían en este instante el movimiento natural de un cuerpo humano en vigorosa acción, como el hijo de un pobre tintorero (1) hizo doscientos años ha.

Pero seguramente, se insistirá todavía: concediendo esta facultad particular al pintor, verá más, cuanto más sepa, y cuantos más conocimientos adquiriera será me-

(1) EL TINTORERO.

jor. No; ni siquiera así. Es indudablemente cierto que a veces una parte de conocimiento hará que sus ojos descubran una verdad que de lo contrario hubiera desconocido; como, por ejemplo, al espiar una sonrisa, el conocimiento de la verdadera naturaleza del mundo puede inducir al pintor a sentir más profundamente y expresar con más plenitud la distancia entre la masa de nubes que lo atraviesan y las llamas que se elevan lentamente, detrás de ellas, en los infinitos cielos. Pero por una visible verdad a la cual abre los ojos el conocimiento, los cierra para otras mil. Es decir, si el conocimiento ocurre al espíritu para ocupar sus potencias de contemplación en el momento en que se tiene la visión de la obra, el espíritu se retira al interior, se fija en el hecho conocido y olvida los visibles; y en un momento de tal olvido pierde más el pintor que en un día de meditación puede ganar. Esta no es una aserción ni extraña ni nueva. Toda persona acostumbrada a la atenta reflexión de alguna clase sabe que su natural operación es cerrar los ojos al mundo exterior. Mientras está meditando profundamente, ni ve ni siente, aún cuando naturalmente pueda poseer fuertes facultades de visión y emoción. El que (2), habiendo viajado todo el día a las orillas del lago Lemán, preguntó por la tarde a sus compañeros dónde estaba, probablemente no carecía de sensibilidad; pero fué generalmente un pensador, no un preceptor. Y

este ejemplo es sólo un extremo del efecto que en todos los casos produce el conocimiento, haciéndose un asunto de reflexión sobre las facultades sensitivas. Mísero e inanimado conocimiento ha de ser si no tiene tendencia a reforzarse más y a convertirse en materia de reflexión, a despecho de la sucesión de los objetos exteriores. No obedecerá a su sucesión. El primero que venga le da alimento bastante para el trabajo de sus días; es su costumbre y su deber echar todo lo demás a un lado y apoderarse de esto. La primera cosa que ve en el curso de sus días un hombre que piensa y conoce, no la abandonará fácilmente. No es su método abandonar algo sin indagar los motivos de este abandono, si es posible. Pero el artista se limita a recibir todas las cosas en el vasto, blanco y diáfano campo de su alma, no a apoderarse de una. Por ejemplo, cuando el hombre que piensa y sabe contempla una salida de sol, ve algo que es muy nuevo para él en el color de un rayo o en el cambio de una nube, y enlaza esto inmediatamente con un laberinto de leyes matemáticas y ópticas, no viendo más nubes ni rayos en toda la mañana. Pero el pintor debe sorprender todos los colores, todos los rayos que lleguen, y verlos todos como son en realidad, todos en sus relaciones y sucesión; por consiguiente, todo lo que ocupa espacio en su espíritu debe dejarlo a un lado siempre que pueda. El hombre reflexivo deja de buscar; pero el hombre sensitivo debe esperar y

(2) SAN BERNARDO:

abrir su corazón para recibir. El hombre reflexivo se labra y afila por sí propio una espada de dos filos con qué herir. El hombre sensitivo se extiende en una sábana de cuatro dobleces con qué agarrar. Y toda la anchura a que pueda extenderse y todo el blanco vacío en que pueda yacer, no serán bastante para recibir lo que Dios le ha dado.

¿Cómo, pues —se preguntará con indignación—, un hombre totalmente ignorante e irreflexivo ha de estar en aptitud para hacerse el mejor de los artistas? No, ni uno ni otro. La sabiduría es buena para él en cuanto que puede mantenerlo totalmente y servilmente subordinado a su propia sabiduría divina, y pisotearlo bajo sus pies y en medio de su camino, en el momento en que esta sabiduría iba a servirle de obstáculo.

Y nótese que, bajo este aspecto, hay una enorme diferencia entre sabiduría e instrucción. Un artista no necesita ser un hombre *instruido*; probablemente será una desventaja para él ser así; pero debe, si es posible, ser siempre un hombre *educado*; esto es, un hom-

bre que tiene conciencia de su empleo y deberes en el mundo, y, por consiguiente, de la naturaleza general de las cosas creadas existentes en el mundo, y que se ha enseñado, o le han enseñado, a averiguar por el cálculo mejor y más corriente qué facultades o conocimientos posee. El espíritu de un hombre educado es más grande que el conocimiento que posee; es como la bóveda de los cielos, circundando la tierra que vive y florece bajo ella; pero el espíritu de un hombre ineducado e instruido es como una faja de caucho, con eterno espíritu de contracción en sí, atando los papeles que no puede abrir y que impide a otros abrirlos.

La mitad de nuestros artistas perecen por falta de educación y por sobra de sabiduría; los mejores que he conocido han sido educados e iliteratos. Con todo, el ideal de un artista no es que sea literato, sino que haya leído bien los mejores libros y que haya sido bien educado, de corazón y de modales. En una palabra, que esté dispuesto a entrar en la mejor sociedad y a *alejarse de ella*.



No se encuentran
las páginas 134 a la 176
en la fuente original.

NOTICIARIO OFICIAL

HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS

Por medio de la Radiodifusora Nacional Y.S.S. (Alma Cuscatleca) la Subsecretaría de Instrucción Pública, tributó un homenaje a los Estados Unidos, con motivo de la conmemoración del glorioso día de su Independencia.

Tomaron participación en dicho homenaje el señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes, el Locutor Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y la Orquesta del Maestro López Navarro.

LAS BANDERAS DE LOS PAISES DE AMERICA TENDRAN SITIO DE HONOR

El Departamento Técnico Administrativo dependiente de la Subsecretaría de Instrucción Pública mantiene el propósito de que las veintiuna banderas nacionales de los veintiún países del Hemisferio Occidental sean colocadas en lugar destacado de todas las escuelas oficiales del país.

A ese efecto, ha dirigido una circular ampliamente explicativa a los Delegados Escolares de Circuito, los cuales a su vez la transcribirán a los directores de esos establecimientos.

Se hace hincapié sobre el hecho de que los maestros de escuela deben dar a los alumnos una

explicación del símbolo de cada bandera, conjuntamente con una reseña de las características de cada país.

GALERIA DE LOS PROCERES DE AMERICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil incluirá en su GALERIA DE LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PAISES AMERICANOS, el busto del Padre José Matías Delgado. Esta colección se encuentra instalada en el Palacio Itamaraty, Río de Janeiro, sede de aquel ministerio.

Un competente escultor brasileño realizará la obra, para cuyo objeto el señor Ministro Plenipotenciario del Brasil, residente en la ciudad de Guatemala, ha solicitado al Ministerio de Instrucción Pública la más amplia documentación bibliográfica e icenográfica del Prócer salvadoreño.

El Ministerio de Instrucción Pública, después de agradecer tan alta distinción para el país, y de reconocer que la iniciativa brasilera ha sido inspirada por un alto sentimiento panamericanista, ha ordenado a la Oficina respectiva el pronto envío de la documentación aludida.

HONROSA DENOMINACION

Las autoridades escolares de la

ciudad de Concepción, República de Chile, han bautizado una de sus escuelas con el nombre de nuestro país; la así denominada es la escuela número 12, ubicada en la Calle Rengo N° 1646.

La Directora actual de la ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR en aquella ciudad chilena es la señora Berta Castillo v. de Guadrón, quien tiene como proyecto próximo a realizar, la conmemoración del 122 aniversario de nuestra Independencia Política.

El Ministerio de Instrucción Pública enviará a la escuela mencionada algunos textos salvadoreños, para que los niños chilenos conozcan nuestra vida y costumbres. También será enviada una bandera nacional en su oportunidad.

CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA

Del 9 al 30 de julio próximo se llevará a cabo en Río de Janeiro, capital del Brasil, el PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA, al cual ha sido invitado El Salvador por el señor Ministro Plenipotenciario de aquel país residente en Guatemala. La Subsecretaría de Instrucción Pública enviará a dicho congreso algunos trabajos relacionados con la educación física de nuestro país, con el fin de que sirvan de materia de discusión en tan importante junta internacional.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTER- AMERICANO

El 7 de mayo próximo pasado, el Consejo Indigenista Directivo, del Instituto Indigenista Interamericano, con sede en México, celebró una sesión extraordinaria, para tratar los asuntos siguientes:

a) Informe sobre finanzas y actividades; b) Elección de cinco miembros del Comité Ejecutivo y elección de uno de estos miembros como Presidente del mismo.

El nuevo Comité quedó formado por las personas que a continuación se nombran: Dr. John Coolliers, por los Estados Unidos; doctor Jío Jaramillo Alvarado, por el Ecuador; doctor Roberto González Dubón, por Nicaragua; doctor Isidro Candia, por México y doctor Rafael González Sol, por El Salvador. El doctor Candia fué designado Presidente del Comité.

A dicha sesión asistió el doctor Héctor Escobar Serrano como representante de nuestro país, y a quien le tocó dar el voto por el doctor González Sol.

CONCURSO DE ORATORIA

El señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes, envió a la Delegación de San Miguel un lote de obras literarias, con las cuales se premió a los alumnos que salieron vencedores en el concurso de oratoria promovido por aquella Delegación en junio próximo pasado.

Escuela Nacional de Artes Gráficas



Reconociendo el valor indiscutible de las Bellas Artes en la formación espiritual de los pueblos, el Ministerio del Ramo presta todo su apoyo a la Escuela Nacional de Artes Gráficas, dirigida por don Alberto Imery y en la cual muchos jóvenes reciben la orientación adecuada, conforme a sus originales aptitudes.

Academia de Dibujo y Pintura "Valero Lecha"



En la Academia de Dibujo y Pintura del Maestro Valero Lecha se encuentran muchos elementos que son halagadora promesa para el Arte Nacional. El fervor del Maestro Valero Lecha, ha contribuido en gran manera a que el Arte pictórico del país se insinúe en estos momentos, con vigor y características propias.

Dichos premios fueron adjudicados en un acto especial, que se llevó a cabo en la ciudad de San Miguel el 31 de julio.

CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACION EN PANAMA

El Salvador ha aceptado la invitación del Gobierno de Panamá relacionada con la Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas americanas, que se llevará a cabo en la ciudad capital de aquel país en septiembre del año en curso.

CELEBRANDO LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PERU

El Ministerio de Instrucción Pública tributó un homenaje de simpatía, por medio de la Y. S. S., a la República del Perú con motivo del 122 aniversario de su Independencia Política. Durante la radioemisión se dieron a conocer los aspectos cívicos, históricos, literarios y científicos de aquel país americano. La parte musical estuvo a cargo del maestro Francisco López Navarro.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA

La comisión nombrada por la junta directiva de las sociedades de padres de familia, de esta ciudad, la cual tuvo efecto el 13 de mayo anterior, ha terminado la redacción del anteproyecto de los estatutos de la Federación Na-

cional de Sociedades de Padres de Familia. Esta comisión ha trabajado durante tres meses en la organización de una obra de suyo tan importante, cual es la unificación de todos los padres de familia con miras a intensificar todos los servicios en favor del niño salvadoreño.

Actualmente dicho anteproyecto está en manos del abogado asesor, quien lo devolverá a la comisión mencionada dentro de pocos días.

EXPOSICION ESCOLAR DE MANUALIDADES Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

A iniciativa de la Unión Magisterial de San Vicente, se llevó a cabo en aquella ciudad, una exposición escolar de manualidades y pequeñas industrias, en la escuela de niñas "Dr. Victorino Rodríguez". En dicha exposición tomaron parte los escolares del departamento.

La Sociedad Patrocinadora otorgó diplomas de mérito a todas aquellas escuelas que tomaron parte en el certamen, cuya clausura tuvo lugar el 15 de septiembre.

SEXAGESIMO ANIVERSARIO

El 9 de octubre del año en curso cumple 60 años de vida el Museo Nacional, el cual fué fundado en 1883. Para celebrar dignamente la fecha, el Ministerio de Instrucción Pública erogará la suma necesaria. Sobre el particular se autorizó al Director de aquella institución para que ela-

bore el programa correspondiente.

El primer Director del Museo Nacional fué el doctor David de J. Guzmán, cuyo retrato será colocado en un lugar especial del edificio, que en la actualidad ocupa aquél.

BIBLIOTECA ESCOLAR

El Profesorado de la Escuela "República de Guatemala" de esta ciudad, ha establecido una biblioteca infantil para servicio de sus educandos. Llámase esta biblioteca "Alfredo Espino".

Fué inaugurada el miércoles 23 de agosto en curso, día en que tomó posesión la nueva Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia, adscrita a dicha escuela.

MAESTROS VENEZOLANOS NOS VISITAN

Visitaron al señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes, los profesores venezolanos bachiller Francisco Filomena Castro y don Lourdes Filomena Castro. Llegaron a la Subsecretaría acompañados por el señor Cónsul de Venezuela, don Mario Henríquez.

El señor Subsecretario conversó extensamente con ellos acerca del movimiento educativo americano, abordando además otros interesantes temas relacionados directamente con la vida e intereses del Nuevo Continente.

Tan distinguidos maestros recorren nuestros países con el propósito de conocer sus actividades

escolares. Permanecerán en esta ciudad varios días.

Visitaron algunas escuelas y colegios capitalinos acompañados por el Jefe del Departamento Técnico Administrativo y por el Inspector de Educación, Profesores Francisco Urías Gálvez y Luis Samuel Cáceres.

VALIOSO OBSEQUIO

Don Raúl Cabezas Duffner, pianista costarricense que visitó nuestro país el año pasado, ha enviado a la escuela de varones "República de Costa Rica", de esta ciudad, una colección completa de cantos escolares, entre los cuales figuran: CANTOS DE AUTORES NACIONALES E HIMNO DE C. A. seleccionados por Alcides Prado; CANCIONES Y DANZAS TIPICAS, ediciones de la Secretaría de Costa Rica; BAILES TIPICOS DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE y ALBUM DE LA MADRE, este último por Daniel Zúñiga Z.

El señor Cabezas Duffner ofreció al Director de la escuela mencionada el envío de esa colección un día que lo visitó. Habiéndola remitido con el doctor Alfredo García, quien recientemente ha regresado de Costa Rica.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE EDUCACION

El señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes, ha sido designado por el señor Presidente Constitucional de la República, General Maximiliano Hernández

Martínez, Delegado por El Salvador a la Conferencia de Ministros de Educación de los países americanos, que se reunirá en Panamá el 27 de septiembre del año en curso.

La designación del señor Orantes para tan importante junta internacional, se basa, tanto en el conocimiento que él tiene de los problemas educativos nacionales y de los demás países americanos como en la experiencia adquirida en tan importantes convenciones, pues en 1940 asistió al Primer Congreso Interamericano de Indigenistas, que se celebró en Pátzcuaro, Michoacán, México, del 13 al 24 de abril del citado año. También asistió en 1942, del 31 de agosto al 5 de septiembre, a la Conferencia de Ministros de Educación de Centro América, la cual tuvo lugar en San José, República de Costa Rica, en las fechas indicadas.

OFRECIMIENTO GENEROSO A LA SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos de América, Mr. Gerhard Gade, generosamente ha ofrecido a la Subsecretaría de Instrucción Pública un lote de publicaciones en español, editadas en aquel país, para que éstas sean distribuidas entre las escuelas y colegios de enseñanza superior del país. Compónese dicho lote de once publicaciones, entre las cuales figuran: el discurso que pronunció el señor Presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano

Roosevelt, ante la Primera Sesión Conjunta del Septuagésimo séptimo Congreso, en Washington D. C., el 6 de enero de 1941. También se encuentra entre las mismas, La Guerra y La Libertad Humana, discurso que pronunció el señor Cordell Hull, Secretario de los Estados Unidos, en Washington, el 23 de julio de 1943.

El señor Subsecretario de Instrucción Pública vivamente interesado por que los profesores y alumnos de secundaria conozcan las ideas expuestas en tales publicaciones, todas de inspiración democrática, pedirá a Mr. Gerhard, después de expresarle sus agradecimientos por tan importante ofrecimiento, un número suficiente de ejemplares para repartirlos entre los centros educativos ya mencionados.

OBRAS DE AUTORES HONDUREÑOS PARA LA BIBLIOTECA CIRCULANTE

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en la República de Honduras, doctor Arcadio Sandoval, ha enviado a la Subsecretaría de Instrucción Pública, un lote de obras didácticas y científicas de autores hondureños, las cuales vienen destinadas para la Biblioteca Circulante del Ministerio de Instrucción Pública.

Dicho envío se compone de 24 publicaciones. Al respecto dice en su nota de remisión el doctor Sandoval que envía la que le ha sido posible conseguir, debido a que las ediciones de la mayor

parte de aquellas que constituyen la riqueza literaria y didáctica de aquel país, están agotadas. Pero que tendrá el gusto de remitirlas a medida que vayan siendo publicadas.

La Subsecretaría de Instrucción Pública ha expresado sus agradecimientos al doctor Sandoval, por su oportuna y valiosa contribución en pro de la Sección Circulante Centroamericana que se está organizando en la Biblioteca Circulante del Ministerio de Instrucción Pública.

LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO DE ILOPANGO OBSEQUIA UNOS UNIFORMES

La Sociedad Protectora del Niño, institución de asistencia social que funciona en Ilopango, y cuyo Presidente es el Mayor don Juan Ramón Munés, obsequió a los niños del Grupo Escolar "Fabio Castillo" 105 uniformes, con el fin de que los escolares de la villa los estrenen el 15 de septiembre, día de la Independencia Nacional.

La misma institución, la cual está integrada en su mayor parte por miembros de la aviación civil y militar radicados en dicha población, obsequia diariamente a los escolares desnutridos 80 tazas de leche.

DISTINGUIDA VIAJERA

Procedente de México llegó a esta ciudad la profesora María de la Luz Sherwell, con el objeto de estudiar la organización escolar

del país. Visitó al señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes, a quien expuso su propósito.

Acompañada por los Profesores Francisco Urías Gálvez y Luis Samuel Cáceres, visitó las escuelas oficiales de esta ciudad, pasando después a las del Departamento.

RETRATO DEL DR. DAVID J. GUZMAN, PRIMER DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL, DONADO A DICHA INSTITUCION

Don Joaquín E. Guzmán ha enviado a la Dirección del Museo Nacional un hermoso retrato fotográfico de su padre, doctor David J. Guzmán, Director de dicho instituto en 1883.

El señor Guzmán reside en la ciudad de Sonsonate y hace el obsequio en su propio nombre y en el de sus hermanos. El retrato mide 26 x 22 centímetros, el cual será expuesto en el salón principal del Museo.

El doctor Guzmán nació en la ciudad de San Miguel en el año 1845 y murió en esta ciudad en 1927.

ACTO LITERARIO-MUSICAL DEDICADO A UNA PROFESORA MEXICANA

El 11 de septiembre a las cuatro de la tarde, la Escuela Republicana de México dedicó un acto literario-musical a la profesora azteca, señorita María de la Luz Sherwell, quien estuvo en esta ciudad estudiando la organización y el funcionamiento de las

escuelas primarias oficiales. El personal docente de las escuelas mencionadas invitó para esa fiesta a las autoridades superiores del Ramo y a varios distinguidos miembros de la colonia mexicana en esta ciudad.

FUNDAN UNA SOCIEDAD AUTOEDUCATIVA

Los alumnos de la Escuela de Enseñanza Primaria para Ciegos han fundado una sociedad autoeducativa con el nombre de "James Milton". Esta institución tiene como finalidad principal la de despertar entre los asociados los más firmes sentimientos de compañerismo y de solaridad.

EXCITATIVA A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS OFICIALES

La Subsecretaría de Instrucción Pública, por medio del Departamento Técnico Administrativo de Enseñanza Primaria, se dirigió a los directores de las escuelas oficiales, excitándolos para celebrar de la mejor manera el 122 aniversario de nuestra Independencia Política.

Respondiendo a los patrióticos deseos del señor Subsecretario, los directores y profesores han organizado actos importantes, en los cuales tomarán parte los alumnos de uno y otro sexo de las escuelas de la República. Así:

En cada escuela de esta capital se llevará a cabo un homenaje a los próceres el 15 de septiembre, durante el cual, y en las horas de la mañana, los maestros darán a

conocer a sus alumnos los sacrificios que aquellos hicieron para realizar su obra y los beneficios que de ésta ha obtenido la ciudadanía centroamericana.

Las Escuelas de Villa Delgado, Soyapango, Mejicanos e Ilopango han organizado vistosos desfiles, en los cuales tomarán parte las autoridades y los padres de familia.

En el Departamento de Cuscatlán la semana cívica escolar fué inaugurada el 8 de Septiembre, para terminar el 15, con actos públicos y populares de inspiración cívica.

En la ciudad de San Vicente será inaugurada una exposición de manualidades, patrocinada por la Unión Magisterial Salvadoreña de aquel Departamento.

En el Departamento de Cabañas los maestros iniciaron el 8 de septiembre la celebración de la semana cívica.

En la ciudad de Usulután tendrá lugar un concurso de oratoria, promovido por el Delegado del Circuito. En este certamen tomarán parte los alumnos de las escuelas oficiales del Departamento.

En San Miguel los profesores iniciaron la semana cívica explicando a los alumnos los rasgos más sobresalientes de la vida de los próceres, además de su escenificación y representación gráfica.

En la ciudad de La Unión, alumnos y maestros están organizando un desfile, y un acto público en la Alcaldía Municipal. También el 15 de septiembre será inaugurada la biblioteca de la

escuela de varones, y un ropero en la escuela de niñas.

HONROSA DESIGNACION

El profesor don Luis Samuel Cáceres, Inspector General de Educación, ha sido nombrado, con fecha 11 de septiembre, Secretario de la Delegación Salvadoreña, que representará a nuestro país en la Conferencia de Ministros de Educación, que se reunirá en Panamá el 27 de septiembre al 4 de octubre de este año.

Jefe de la Delegación es el Profesor don José Andrés Orantes, Subsecretario de Instrucción Pública.

Los Delegados salvadoreños saldrán para Panamá el 20 o el 23 del mes en curso.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA DE EDUCACION

En la Subsecretaría de Instrucción Pública se ha recibido el Proyecto de Reglamento de la Conferencia de Ministros de Educación, el cual ha sido enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país. Este proyecto fija dos sesiones solemnes, la primera el 27 de septiembre y la segunda el 4 de octubre. Ambas sesiones serán celebradas en el Aula Máxima de la Universidad de Panamá.

SE FORMULA UN IMPORTANTE PROYECTO

La Comisión Mexicana de Co-

operación Intelectual, con sede en la ciudad de México, ha formulado un importante proyecto, el cual tiene relación con la organización de la Universidad Interamericana, establecida en Panamá en agosto del año en curso.

Entre los puntos más importantes del mencionado proyecto, figura el siguiente: "Creación de Cursos Breves ambulantes, los cuales se darán anualmente en cada una de las capitales de los países americanos, con el fin de que un grupo de eminentes profesores y de estudiantes de toda América visiten y conozcan distintos países del suyo. Estos cursos tendrán una doble finalidad: 1ª. Que cada país se dé a conocer en su realidad, ante ese grupo de profesores y estudiantes; y, 2ª. Que dichos profesores lleven al país donde son visitantes el conocimiento de un importante aspecto de la cultura de su país de origen. Para la mejor realización de estos cursos ambulantes cada país ofrecerá sus instituciones universitarias y científicas, etc.

El proyecto en cuestión ha sido enviado al señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes, con el fin de que él lo examine y le dé su apoyo cuando la Delegación mexicana lo presente y sea discutido en la Conferencia de Ministros de Educación de Panamá.

PERSONALIDADES QUE NOS VISITARON

El doctor Manuel Gamio, Di-

rector del Instituto Indigenista Interamericano, que funciona en México, vivamente interesado por el mejoramiento de las clases indígenas americanas, está elaborando juntamente con don Ernesto Maes, Secretario del Instituto Indigenista de Washington, un plan de trabajo, el cual quedará desarrollado oportunamente.

El doctor Gamio visitó El Salvador en junio próximo pasado, con el fin de estudiar las posibilidades favorables a la fundación de un Instituto como los mencionados.

EXPEDICION CULTURAL

Con procedencia de Guatemala vendrá a nuestro país, entre el 10 y 15 de octubre entrante una Expedición norteamericana organizada por Richardson Pan American Expedition, de Chicago, Illinois.

Este grupo de excursionistas visita actualmente los países centroamericanos, con el propósito de interpretar en películas sus manifestaciones culturales y económicas, etc.

El Jefe de la Expedición es el señor Sullivan C. Richardson, la cual recorre la América bajo contrato y dirección de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, del Gobierno de los Estados Unidos.

LA DELEGACION SALVADOREÑA A PANAMA

El 23 de septiembre salió para

la ciudad de Panamá la Delegación salvadoreña que representará a nuestro país en la Conferencia de Ministros de Educación de los países americanos. La aludida representación está compuesta por el señor Subsecretario de Instrucción Pública, Profesor don José Andrés Orantes como Presidente de la Delegación y por el Profesor don Luis Samuel Cáceres, como Secretario de la misma.

IMPORTANTE DOCUMENTO

El Ministerio de Instrucción Pública ha recibido de Washington, una copia traducida al Castellano de la orden ejecutiva, firmada por el Presidente Roosevelt, relacionado con la creación del Instituto Indigenista Nacional de los Estados Unidos de Norte América. Envía dicho documento don Ernesto Maes, Secretario del Instituto Indigenista de Washington, quien tiene mucho interés en que se funde cuanto antes en nuestro país una institución como la antes mencionada.

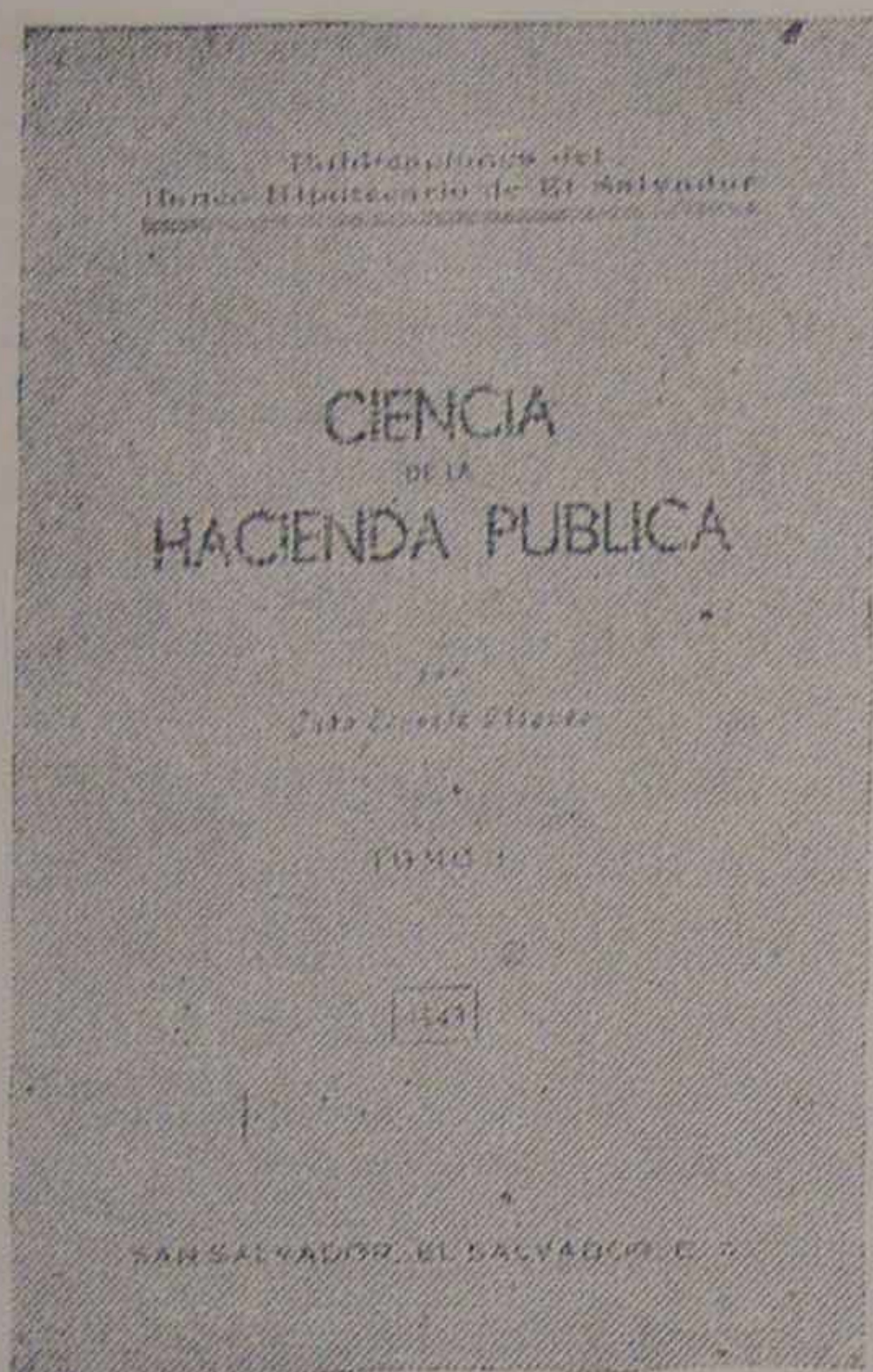
VALIOSO OBSEQUIO

El señor Ministro Diplomático de El Salvador en Nicaragua ha enviado a nuestra Facultad de Química y Farmacia, una caja conteniendo diferentes ejemplares de la fauna marina de aquel país.

(Del Boletín del Ministerio de Instrucción Pública).

La patria, no es un montón de apetitos y de egoísmos; es un altar donde se ofrecen sacrificios.

Bibliográficas Nacionales



DR. JUAN ERNESTO VÁSQUEZ, "CIENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA". Publicaciones del Banco Hipotecario. Talleres Gráficos Cisneros, 1943.

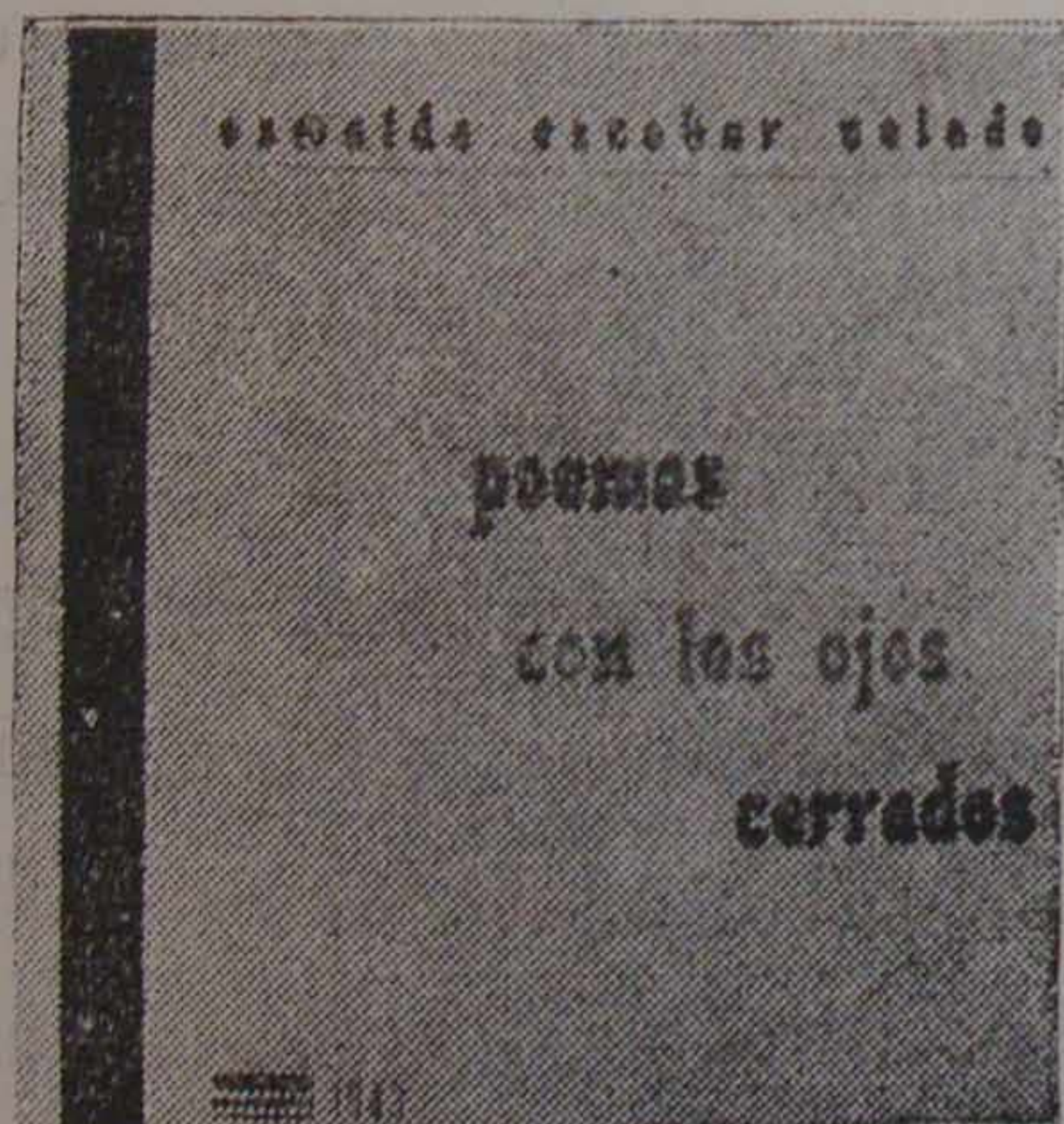
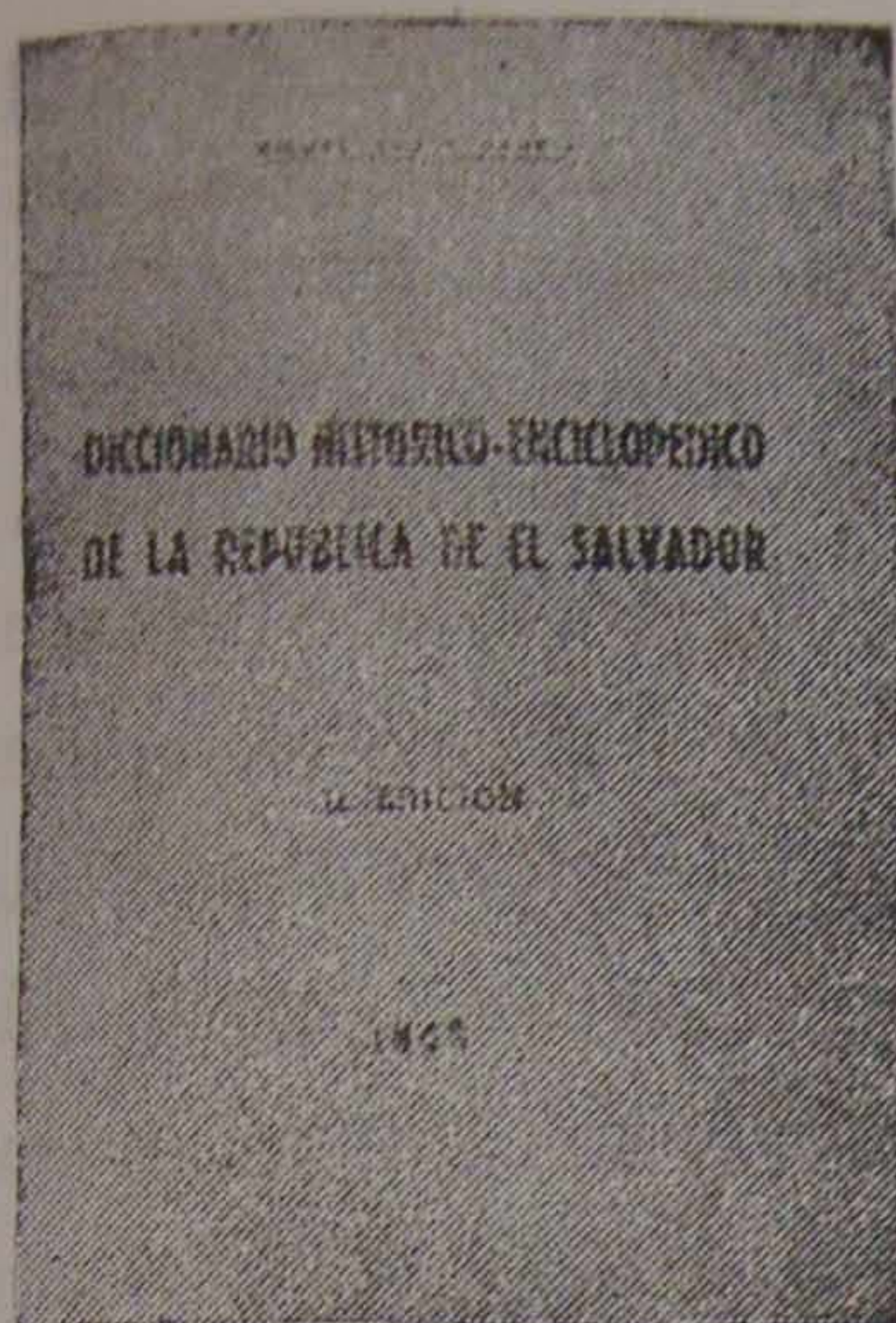
"CIENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA", obra póstuma del doctor Juan Ernesto Vásquez, Catedrático de dicha asignatura en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, es un aporte valiosísimo a la cultura del país. Es, además, recurso indispensable no solamente para los estudiantes universitarios, sino también para los alumnos de las Escuelas de Co-

mercio y Hacienda y para cualquier auto-didacta que desee perfeccionarse en esta disciplina.

La obra del doctor Vásquez, completa por el panorama que abarca y, desarrollada con un lenguaje sencillo y adecuado a la índole de esta materia, considera que la fuerza financiera es de tanta importancia en la vida de un país, que, descuidarla, es provocar efectos funestos en materia de administración pública. Esta obra enfoca técnicamente tanto los postulados de la Ciencia de la Hacienda, como los métodos y procedimientos de que se vale el arte financiero para realizar el milagro de la organización y el funcionamiento correcto de la empresa pública y de la privada.

Después de realizar el doctor Vásquez un recorrido brillante por los campos de su especialidad, habiendo sido útil a la Universidad, a la Corte de Cuentas, al Ministerio de Hacienda, etc., culminó en la publicación de "Ciencia de la Hacienda Pública", Primer Tomo de una obra que comprendería el estudio de los más fundamentales aspectos de la ciencia hacendaria.

Acogemos y recomendamos con entusiasmo esta obra de positivo beneficio para todos aquellos que con anhelo se dedican al estudio de la Hacienda Pública.



MIGUEL ANGEL GARCIA.
DICCIONARIO HISTORICO
ENCICLOPEDICO DE LA RE-
PUBLICA DE EL SALVADOR.
Tomo VI. San Salvador, 1943.
Imprenta Nacional.

Con el Tomo VI del Diccionario Enciclopédico de la República de El Salvador, don Miguel Ángel García ofrece a los estudiosos una obra cuyo material es garantía de exactitud histórica. Las obras de este infatigable luchador ya conocidas por propios y extraños, constituyen una valiosísima documentación que no debe desconocer todo aquel que se interese por ahondar concienzudamente en los hechos más destacados de la historia nacional.

OSWALDO ESCOBAR VELA-
DO, "POEMAS CON LOS OJOS
CERRADOS", 1943. Imp. Em-
porio Gráfico, Guayaquil, Ecuador.

Este pequeño poemario, tiene la gracia de ser obra primeriza. Su autor, todavía un muchacho, canta a la amada con el fervor de los veinte años. Como es natural, las influencias se dejan sentir, Herrera y Reissig hinca su garra en los sonetos de Escobar Velado; así éste dice en "Soneto Cárdeno":

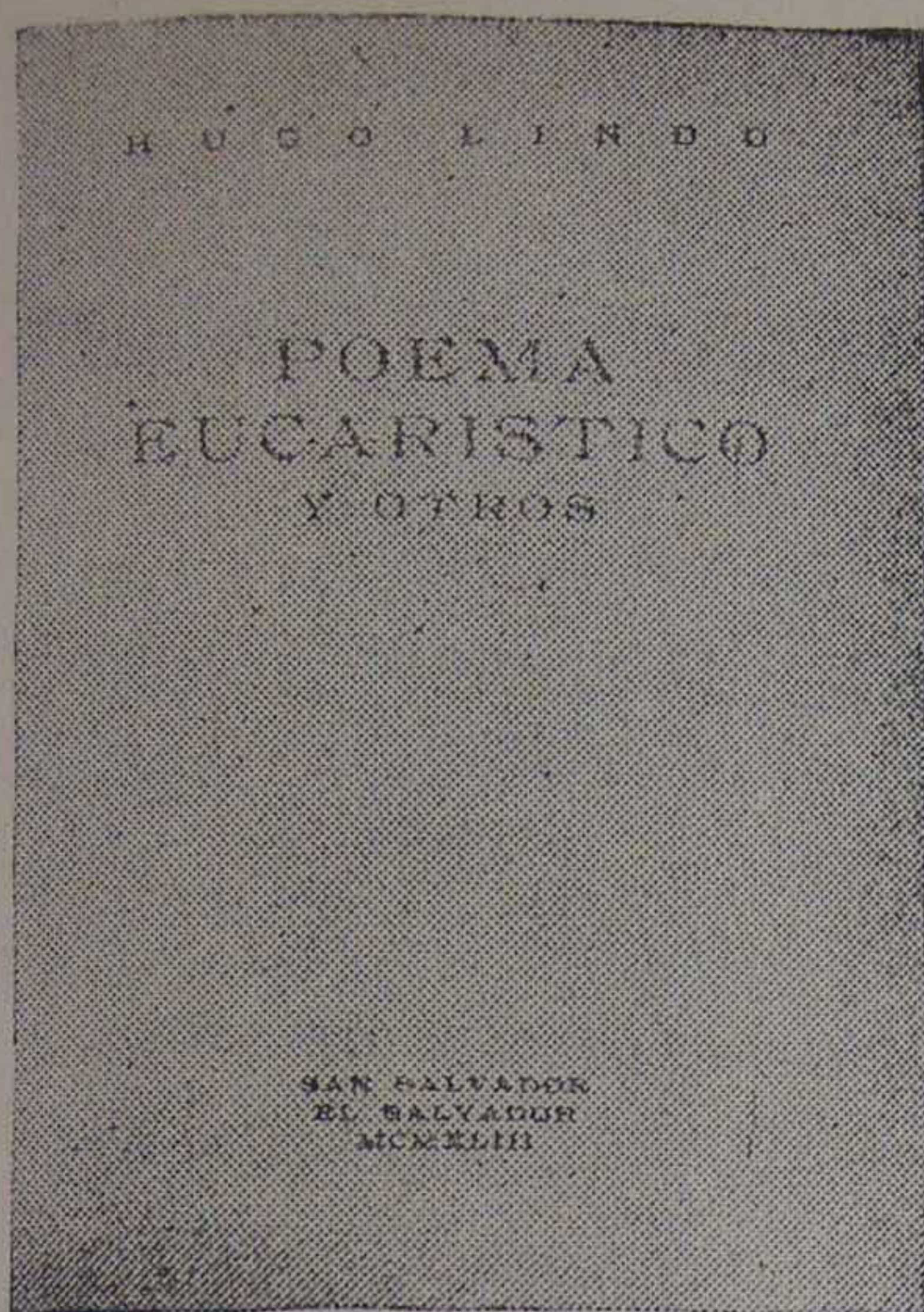
*un cárdeno dolor de madrugada
puso un desmayo negro en mis ojeras
y en mi loca neuralgia atormentada
surgió el recuerdo de tus primaveras . . .*

Pero una vez pasado el sarampión de las influencias, es seguro que Escobar Velado le encontrará por fin el pulso a su poesía. Así lo esperamos y por de pronto felicitamos al joven poeta.



MANUEL ALONSO RODRIGUEZ, "RAÍZ HUNDIDA", Imprenta Funes, 1943.

Manuel Alonso Rodríguez, otro joven también, aunque comenzó a cantar hace ya algún tiempo, publicó su primer libro el año pasado. Indudablemente, lo más auténtico de sus poemas, son los que constituyen el conjunto titulado "Raíz Hundida". Hay allí verdadera inspiración. Se siente, además, en los primeros cuatro poemas, un hálito a humus, a vegetales, que le hace olvidar a uno el artificio del arte y le pone, en cambio, en contacto directo con la naturaleza. Por otra parte, notamos en la poesía de Rodríguez, cualidades para la épica, como lo demuestra su Grito de la Hora Presente. Pero hay también en él, y bastante a menudo, la nota romántica, sentimental, y a veces un tanto dulzona, como en Hermana Tristeza, que nos recuerda ciertas "cosas" de Carrere. Sin embargo, es Rodríguez un poeta que promete. Démosle tiempo al tiempo.



HUGO LINDO, "POEMA EUCHARÍSTICO Y OTROS". 1943. Talleres Gráficos Cisneros.

Desde hacía tiempo, esperábamos el libro de Hugo Lindo con verdadera curiosidad. Aquí ya no se trata de un muchacho que empieza un noviazgo más o menos romántico con la musa, sino de un poeta formado. No vamos a hablar de la trayectoria ideológica de Lindo, quien comenzó siendo un "enfát terrible" iconoclasta y ahora aparece en las huestes del catolicismo; tampoco vamos a asustar de su con-

versión. Poetas conversos los ha habido y los hay a docenas, y algunos, realmente ilustres; recordamos en estos momentos al franco-hebreo Max Jacob, cuya conversión al catolicismo en vez de dañar su inspiración, le dió a ésta insospechado vuelo. Hugo Lindo es, pues, el poeta católico nuestro por derecho de conquista. No vamos nosotros a destacar las cualidades líricas de Lindo, de sobra conocidas y de las que han tratado ya los críticos. Gallegos Valdés, prologuista de este libro, encuentra en Lindo sonoridad de tono, barroquismo formal y cierto desasimiento del panorama vernáculo que lo hace apto para cantar con voz universal los temas más varios. Lo mejor del libro es, sin duda, Poema Eucarístico, donde se encuentra verdadera inspiración religiosa. Le sigue luego Figura y Alabanza de Don Miguel de Cervantes. Las Cuatro Dimensiones del Instante, Católica Biografía del Dolor, Moneda de Vida y Muerte y Jardín onírico, forman el resto del libro de Hugo Lindo, a quien felicitamos muy de veras por el éxito cosechado con sus poemas premiados.



ANTONIO GAMERO, "T. N. T.",
1943. "Editorial R. Membreño".

De intento hemos dejado para comentar por último este libro, que apareció unas semanas antes que el de Hugo Lindo, porque ha sido el libro de versos que más revuelo causara. Comenzando por el título; más aún, comenzando por la portada, todo el libro de Gamero es dinamitante. Con él obtuvo el autor lo que se propuso: hacer ruido, y, de rechazo, "hacerse ruido". Provocó los comentarios más diversos, desde lo rimbombante hasta el vituperio. Hasta llegó, en el calor del entusiasmo (calor decimos y nos quedamos cortos, fuego sería mejor), a hablarse del "mulatismo" de

Antonio Gamero, lo cual es una imprecisión lamentable. Lo que ocurrió fué que llegó a confundirse el segundo apellido de Gamero, que es Mulato, con... la poesía afrocubana...! a tanto llega la falta de sentido crítico entre nosotros. Lo que menos tiene la poesía de Gamero es ser de inspiración afrocubana. Gamero es producto de nuestro medio mestizo, y si alguna influencia asoma en su poesía no es ciertamente la de Nicolás Guillén, sino la del peruano-indígena César Vallejo. Nos encontramos en este libro con el poema "Tu Saliva", execrado por unos y puesto en los cuernos de la luna por otros. Nosotros ni condenamos ni alabamos; únicamente queremos recordar que la poesía ha evolucionado en tal forma en estos últimos tiempos, que ya no hay que extrañarse de nada, puesto que los poetas se permiten tratar todos los temas. Al comentar a Gamero, algunos críticos han dicho que es el poeta del pueblo, afirmación completamente infundada, pues la poesía de Gamero ni es popular por su esencia ni lo es por su forma. Una cosa es que el poeta proceda de la clase popular y otra el que su poesía sea realmente popular. Madera de poeta sí tiene y muy buena, y esto ya es bastante. Le damos la enhorabuena.

NOTICIAS DE LIBROS

LA VIDA PUBLICA Y PRIVADA DE SOCRATES, por René Kraus. Editorial Sudamericana. 508 páginas.

Escritor vienés anti-nazi, actualmente residiendo en los Estados Unidos, es René Kraus el autor de este excelente libro sobre Sócrates que en forma amena, sin dejar por eso de ser serio y profundo en su contenido, presenta un cuadro completo no sólo de la vida de Sócrates, sino de la Atenas de Pericles, donde la ciencia y el arte predominaban para constituir la primera forma democrática de gobierno, en oposición a la militarizada Esparta.

METTERNICH, por Raoul Auernheimer. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 396 páginas.

Objeto de apasionadas controversias entre los partidarios de Bonaparte y los de los Borbones, entre liberales y reaccionarios también ha sido la vida de Metternich y su larga actuación al frente de los negocios extranjeros e internos de Austria y de Europa, en la segunda mitad de su carrera. Mas, cualquiera que sea la opinión que nos merezca el estadista austríaco forjador de la Santa Alianza, tenemos que reconocer que nos es indispensable su amplio conocimiento si queremos entender la política europea del siglo pasado y los fundamentos de los conflictos actuales en Europa, que han envuelto al

mundo entero. El libro de Auernheimer es una útil ayuda para el conocimiento de Metternich, en lo privado y en lo público, el hombre galante y el político.

RECONSTRUCCION, por Guglielmo Ferrero. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 380 páginas.

La rehabilitación de Talleyrand, el reconstructor, y el enjuiciamiento de Napoleón, el destructor, es la esencia de esta obra del ilustre Guglielmo Ferrero, una de las últimas del fenecido autor de "Grandeza y Decadencia del Imperio Romano", escrita como una contribución del escritor e historiador italiano para esclarecer cuáles son las fuerzas motores del intrincado presente y el incierto porvenir. El aventurero y el constructor son estudiados a fondo en este interesante libro de Ferrero, en el que se revela la madurez y el instinto político del historiador que tantas obras de mérito escribió.

EL ALMA ENCANTADA, por Romain Rolland. Librería Hachette. Buenos Aires. 7 tomos.

Aunque esta obra apareció en los años comprendidos entre 1925 y 1933, creemos oportuno recordarla —ahora que ha venido la nueva edición española— pues nos consta que no es lo suficientemente conocida en nuestro me-

dio. Y merece el más amplio conocimiento. Ahí, a través de la vida de Annette Riviere, nos encontramos con la historia de un hombre y un continente, y vemos cómo se verificó la evolución de un espíritu grande que luchó durante largos años, incurriendo en aciertos y errores, antes de encontrar la real y productiva senda... Es imposible expresar en una nota corta —y en una larga, asimismo— lo que significa y vale "El Alma Encantada" de Rolland.

ESCORIA DE LA TIERRA, por Arturo Koestler. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 334 páginas.

Quizás el drama más conmovedor del siglo es el de los refugiados, las conciencias libres que por no abandonar las convicciones de toda su vida, fueron víctimas de la persecución de los dictadores y se vieron obligados a abandonar patria, familia y fortuna, buscando asilo en los países vecinos aún no contaminados por el virus de la tiranía. En esta obra se relata el trágico destino de los que buscaron asilo en Francia, donde los anti-nazis sufrieron vejaciones antes aún de la caída de Francia —ya el fascismo había minado los cimientos de la Tercera República— al grado de que muchos buscaron en el suicidio el remedio a sus males. Nos relata Koestler, también, el martirio de los escritores anti-nazis, de los refugiados españoles y de los judíos, así como la reacción del pueblo francés traicionado, que

demonstró que sí era verdaderamente demócrata y que constituye la única esperanza de la resurrección de la Francia de la revolución.

MARION, por Vicki Baun. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 2 Tomos. 852 páginas.

La conocida autora de "Gran Hotel" y tantas otras obras ha tomado la vida de Marion —una mujer tan común como cualquiera— para tema de esta novela, cuyo desarrollo ocurre en la Europa del 1914 y en la actual; historia de una generación y varios conflictos. Si bien el carácter del personaje central de la obra no alcanza el grado de lo extraordinaria, la novela sí es una gran obra, gracias a las circunstancias en que ocurre y a la técnica magistral y al espíritu de su autora. El libro de Vicki Baun dice mucho a mujeres y hombres de esta época.

LA AVENTURA DE BUDAPEST, por Ferenc Koermendi. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 422 páginas.

Novela premiada en un concurso internacional de novelas es esta creación de Ferenc Koermendi, el que nos cuenta la vida en Hungría en la época inmediata a la guerra del 14, pasando después a la actualidad; más apropiadamente, a la actualidad de antes de la guerra de hoy, pues a ésta no se refiere. La novela se refiere a la vida de un grupo de estudiantes que se dispersa y a la

diversa suerte de cada uno de ellos.

LA CORRIENTE IMPETUOSA, por Louis Bromfield. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 508 páginas.

El tema de la guerra civil norteamericana siempre apasiona — recordemos el éxito magnífico de “Lo que el viento se llevó”— y está muy lejos de ser agotado. Y si el fondo de la guerra de secesión es utilizado por un novelista de la talla de Louis Bromfield, huelga afirmar que el producto es notable, como ocurre con “La Corriente Impetuosa”, libro apasionante que se lee de un tirón.

LA OTRA COMEDIA, por William Somerset Maughan. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 332 páginas.

En la vida de la actriz Julia Lambert —personaje imaginario— encuentra William Somerset Maughan el motivo y el ambiente para poner brillantemente de relieve las cualidades que han hecho de él uno de los novelistas

británicos de mayor y más justa fama y de obras suyas como “El Velo Pintado”, “La Luna y 6 Peniques”, “Cautiverio Humano” y “Otro Amanecer”, los libros favoritos del público de varias naciones y razas. Entre los muchos libros que se han escrito sobre actores y actrices, “La Otra Comedia” (“Theatre” en el original inglés) se destaca enormemente, pues en ella tiene su realización el ideal del hombre de letras: unir a la profundidad la amenidad.

24 HORAS, por Louis Bromfield. Editorial Santiago Rueda. Buenos Aires. 246 páginas.

Para demostrarnos que no sólo en novelas que se desarrollan en países exóticos y misteriosos, o en épocas pasadas, puede tener éxito, el autor de “Llegaron las Lluvias” y “La Corriente Impetuosa”, nos lleva al New York de hoy, y en veinticuatro horas de acción da la imagen de la vida de la ciudad; risas, lágrimas, amor, todas las emociones humanas aparecen en esa excelente obra de Bromfield que, como todas las suyas, apasiona y subyuga.